

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS

Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 469

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, Portugal, and Foreign.

Número suelto 5 céntimos

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VEASE CUARTA PLANA NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

Ramplonerías

Mientras hablan los charles.

El Ateneo de Madrid reventaba si no aportase su chillona estridencia al pleiteo de la ley de Asociaciones.

La docta casa, como la llamaron aquellos apreciables pluniferos de otra época que se apellidaron Brenón y Frontaura, quiere poner al sol su raigambre liberal...

Y á manera de caballos delanteros envía á cuatro de sus bufas capacidades: Cristóbal de Castro, el antipático cronista que escribe versos deplorables y hace prosa mucho más deplorable todavía.

Estamos viendo cómo se forma la careada opinión liberal en esta desdichada Patria nuestra.

Ante una mesa de la Cacharrería cuatro ansiosos, cuatro vanidosillos que jamás pudieron conseguir otro rebote para sus charlas que los odios bondadosos del inefable general Vallés, piensan en una de pálpulo bárbaro.

El manido típico del abolego rebelión y progresivo de la cultura Sociedad, el ansia de significarse, el deseo de que el cliché de la izquierda se llene con el ditirámico cascateo de sus nombres y hasta la palmatita que Zancada dejó caer sobre el hombro de los abogados, determinaron el admirable sacrificio de su arlequinada resolución.

Mañana hablarán los loros. Y como además lo harán en esa forma cínica y deslabazada que es patrimonio agresivo de todas las ignorancias, el público que asista á las sesiones de la Comisión se va á divertir heroicamente.

Ni escogidos con un candil podían encontrarse personajes más chocarroses. Ya puede el hombre ingenito que viva en Cádiz ó en Cuenca pronunciarse rápidamente en favor de los impugnadores del malhadado proyecto.

La chunga que ayer comenzaba á estallar, picante, por las Redacciones de la izquierda para envolver en su causticismo trasnochado á los valientes impugnadores católicos, puede ir pidiendo un paréntesis ó tomar una contraria derivación.

Por las aldeas, en la rebótica y al amor del cambio de impresiones que inveteradamente celebran el médico racionalista y el maestro relapso, es posible que se figuren que los nombres estampados lleven cascabeles de fama.

Áquí, donde todos nos conocemos, para que el ritus grotesco pueda recalcarse, el descubrimiento de los formidables credores produjo homéricas carcajadas.

Si todo lo espera Canalejas de la infusión ateneísta, prometemos romper incruentas péñolas para no volver á ocuparnos del engendro, porque, indefectiblemente, morirá por exceso de risa.

Saludemos la aparición de cuatro auroras boreales.

EL HERMANO LÓBO

PARÍS

Muerto de un ex Presidente.

París 7.—M. Rouvier, al regresar del campo el último sábado á su domicilio de Neuilly-sur-Seine, se sintió indispuerto, diagnosticando los médicos una congestión pulmonar.

La reforma electoral. París 6.—La Cámara de Diputados ha aprobado por 531 votos contra 58 la totalidad del proyecto de reforma electoral, comenzando á discutirse el articulado.

Los viñadores. Plan de ataque. París 7.—Ayer los viñadores de la comarca, entre los que reinaba viva agitación, se reunieron en los pueblos prin-

CRÓNICA MILITAR

Ante el conflicto con Francia.

Los periódicos españoles, con ligeras excepciones, han dado una nota antifrancesista. La bravuconada que hizo el Sr. Vélez se contentó sin jactancia, pero con esplendor.

Un decreto. París 7.—Durante el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo bajo su presidencia, firmó M. Fallières un decreto fijando los límites de la región vinícola de La Champagne.

Propónese el Gobierno presentar en las Cámaras un proyecto de ley disponiendo sean admitidos los cosecheros ó sindicatos vitícolas champagneños á apelar ante los Tribunales de dicho decreto, cuando los derechos que tengan adquiridos los consideren lesionados por esa delimitación.—Faba.

EL ESPAÑOL.—Aprieta, animalito, que á este paso no vamos á llegar nunca.

LAS PRÓXIMAS FIESTAS

El Congreso Eucarístico Internacional

EL CARACTER Y FINALIDAD DE NUESTROS CONGRESOS

Ahora que la actualidad religiosa pone sobre el tapete el carácter y finalidad de nuestros Congresos Eucarísticos, nos complacemos en transcribir la carta del Papa Pío X al obispo de Namur con motivo del XVII Congreso Eucarístico celebrado en Tournay, cuando monseñor Vico era nuncio apostólico de Bélgica.

Diez así el documento aludido: «Pío X, Papa.—A nuestro venerable hermano Tomás Luis, obispo de Namur y presidente del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos, salud y bendición apostólica.—Todos los años, venerable hermano, se celebran Congresos para promover el culto de la Santísima Eucaristía. Nos creemos que su frecuencia, lejos de minorar su eficacia, contribuye más bien á dar más amplitud á esta institución, porque está fuera de duda para Nos que el amor y el culto de la Augusta Eucaristía no pueden progresar sino á condición de que se estudie primero sino á fondo—como lo exige la dignidad del Sacramento—y que se vulgareice después en la profusión de la divinidad presente en las especies consagradas y en devolver á Dios del cielo amor por amor.

Si la Eucaristía debe ser considerada como el sacramento de la fe y del amor, es, por tanto, necesario también que esos Congresos sean Asambleas de fe y de amor. Pero de todas las virtudes cristianas, la fe y la caridad son las que es preciso recomendar más á los hombres de nuestros días en estos tiempos desgraciados en que el espíritu, así como todas las aspiraciones del corazón humano, se inclinan hacia lo que es tangible, y en que todos se dejan dominar por el único amor á sí mismos.

A la fe que se debilita y á la caridad que se enfraí se preciso, por lo tanto, oponer como remedio la Eucaristía, si es en Ella donde hay que buscar los más altos ejemplos de fe y de caridad, de Ella es también de donde brota abundantemente la gracia renovadora de la sociedad.

Entre los concejales radicales de Barcelona ha caído muy bien la supresión de los consumos.

Cuando tales avechuchos se alegran, buena será la ley.

Barcelona

Sobre Sanidad. Huelgas. De San Felú.

Barcelona 7.—En vista de haberse registrado casos de enfermedad sospechosa en Berlín, ha ordenado el alcalde accidental se cumplan con todo rigor las ya establecidas disposiciones sanitarias.

Dicen de Igualada que ha aumentado el número de huelguistas curtidores.

Han llegado cinco detenidos de Gramollers, á las de los cuales se ha libertado ya el gobernador, sin perjuicio de lo que acuerde el juez.

Comunican de San Felú de Llobregat que en los sucesos de San Felú de Llobregat, con motivo de los cuales también ha sido detenido en esta capital Gil Valera, jefe de requeté, Pedro Jimo, carlista, y un sujeto llamado Gallé, que resultó herido en aquella contienda.

Comunican de San Felú de Llobregat que han sido registrados el Círculo carlista, encerrándose dos cornetas con fundas, cuatro bombas y un escrito con instrucciones para los requetés.

En el Ayuntamiento. La Diputación provincial ha acordado solicitar de las tres provincias catalanas la creación de una mancomunidad, con el auxilio del Estado, se dedique á facilitar préstamos á los Ayuntamientos, en condiciones ventajosas y de fácil reintegro.

“RAID” HISPANIA-GALIAS-MARRUEGOS



EL ESPAÑOL.—Aprieta, animalito, que á este paso no vamos á llegar nunca.

LAS PRÓXIMAS FIESTAS

El Congreso Eucarístico Internacional

EL CARACTER Y FINALIDAD DE NUESTROS CONGRESOS

Ahora que la actualidad religiosa pone sobre el tapete el carácter y finalidad de nuestros Congresos Eucarísticos, nos complacemos en transcribir la carta del Papa Pío X al obispo de Namur con motivo del XVII Congreso Eucarístico celebrado en Tournay, cuando monseñor Vico era nuncio apostólico de Bélgica.

Diez así el documento aludido: «Pío X, Papa.—A nuestro venerable hermano Tomás Luis, obispo de Namur y presidente del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos, salud y bendición apostólica.—Todos los años, venerable hermano, se celebran Congresos para promover el culto de la Santísima Eucaristía. Nos creemos que su frecuencia, lejos de minorar su eficacia, contribuye más bien á dar más amplitud á esta institución, porque está fuera de duda para Nos que el amor y el culto de la Augusta Eucaristía no pueden progresar sino á condición de que se estudie primero sino á fondo—como lo exige la dignidad del Sacramento—y que se vulgareice después en la profusión de la divinidad presente en las especies consagradas y en devolver á Dios del cielo amor por amor.

Si la Eucaristía debe ser considerada como el sacramento de la fe y del amor, es, por tanto, necesario también que esos Congresos sean Asambleas de fe y de amor. Pero de todas las virtudes cristianas, la fe y la caridad son las que es preciso recomendar más á los hombres de nuestros días en estos tiempos desgraciados en que el espíritu, así como todas las aspiraciones del corazón humano, se inclinan hacia lo que es tangible, y en que todos se dejan dominar por el único amor á sí mismos.

A la fe que se debilita y á la caridad que se enfraí se preciso, por lo tanto, oponer como remedio la Eucaristía, si es en Ella donde hay que buscar los más altos ejemplos de fe y de caridad, de Ella es también de donde brota abundantemente la gracia renovadora de la sociedad.

Entre los concejales radicales de Barcelona ha caído muy bien la supresión de los consumos.

Cuando tales avechuchos se alegran, buena será la ley.

Barcelona

Sobre Sanidad. Huelgas. De San Felú.

Barcelona 7.—En vista de haberse registrado casos de enfermedad sospechosa en Berlín, ha ordenado el alcalde accidental se cumplan con todo rigor las ya establecidas disposiciones sanitarias.

Dicen de Igualada que ha aumentado el número de huelguistas curtidores.

Han llegado cinco detenidos de Gramollers, á las de los cuales se ha libertado ya el gobernador, sin perjuicio de lo que acuerde el juez.

Comunican de San Felú de Llobregat que en los sucesos de San Felú de Llobregat, con motivo de los cuales también ha sido detenido en esta capital Gil Valera, jefe de requeté, Pedro Jimo, carlista, y un sujeto llamado Gallé, que resultó herido en aquella contienda.

Comunican de San Felú de Llobregat que han sido registrados el Círculo carlista, encerrándose dos cornetas con fundas, cuatro bombas y un escrito con instrucciones para los requetés.

En el Ayuntamiento. La Diputación provincial ha acordado solicitar de las tres provincias catalanas la creación de una mancomunidad, con el auxilio del Estado, se dedique á facilitar préstamos á los Ayuntamientos, en condiciones ventajosas y de fácil reintegro.

Don Luis Chaves.

Informa después D. Luis Chaves, el tercio y alborotado propagandista de las Cajas rurales sistema Raiffeisen; pronuncia un informe original.

En el prólogo de ese proyecto de ley dice—se afirma que hay que reformar la ley de Asociaciones actual, porque tiene un criterio muy expansivo, es decir, muy liberal, que otros Estados no han aceptado todavía. Pero, ¿quién es el legislador en España? ¿Los españoles ó los Estados extranjeros? ¿Una cosa en que nos hemos anticipado á esos Estados vamos á derogar? El no se va á preocupar más que de las Asociaciones agrarias. Se cree que este proyecto de ley sólo perjudica á las Asociaciones religiosas: no es así, él va á probar que cierra los horizontes á la Asociación agraria.

El Congreso, los sociólogos del Congreso, recomendaban y votaban unánimemente la propiedad colectiva; declaraban que los Estados debían fomentarla, ¡y el proyecto la enfrena, la limita, la coacciona!

Los veinte minutos han terminado. Chaves tiene que atropellar su palabra, que trunca sus razonamientos. Y termina con un lanzazo á Canalejas, formidable, que ha hecho impresión.

Decía así, poco más ó menos: Canalejas dijo que el Parlamento guardaba las palabras que en él se pronuncian para repetir las cuando la oportunidad llegase.

Canalejas ha cantado elocuentemente las maravillas de la asociación, pero se indignaba contra los Gobiernos que con la palabra las cantaban y con los hechos, cínicos é insensiblemente, las anulaban.

Si este proyecto de ley, Canalejas habrá profirido su sentencia.

Don Francisco Larzogui.

El joven abogado D. Francisco Larzogui informa en representación de la Asociación de Jóvenes Propagandistas del Centro de Defensa Social de Barcelona.

—Aspiramos—dice—á que nos entreguéis una Patria, si no tan fuerte como la que habéis recibido de nuestros antepasados, por lo menos no debilitada para sostener una invertida soberanía del Poder civil.

Los que forman las fuerzas vivas del país, los que contribuímos al mantenimiento de la carga del Estado, queremos y tenemos derecho á que se evite la emigración, á que se procure el abaratamiento de la vida y á que no se legisle sobre el derecho de asociación de las Ordenes religiosas, ya definido en el Concordato.

Señala la enormidad jurídica del artículo 39 del proyecto, que niega derechos á los extranjeros.

Afirma que hierne los sentimientos católicos del país con una ley que se hace sin guardar los respetos debidos á la suprema autoridad de la Santa Sede y que el Gobierno ha invadido las funciones del Pontífice.

Con este motivo recuerda las frases de Donoso Cortés siguientes: «Cuando los Gobiernos invaden funciones que no les corresponden, son tiránicos, y los Gobiernos tiránicos dejan tras de sí un ruego de sangre.»

Entre otras cosas, protesta de la disposición y del plazo para convertir la propiedad adquirida á título gratuito en inscripciones nominativas.

Protesta además del proyecto como dinástico, pues se otorgan las simpatías de las derechas, sin compensación por parte de los radicales.

A esto habéis cedido, olvidando lo dicho por Donoso Cortés: «Cuando los Gobiernos ceden, dejan tras sí un rastro de lodo.»

D. José Parellada.

En representación de las Juntas diocesanas de Barcelona, Solsona, Vich y Urgel.

Dice que como leal ejemplo que es del proyecto, comienza reconociendo que contiene alguna parte buena, como es la de no considerar reuniones públicas las manifestaciones de culto; pero el proyecto—añade—tiene un vicio de origen: el de no haber sido pactado con Roma. Esto es sencillamente leonino, desproporcionado, y presenta mucha mayor gravedad todavía que la misma separación de la Iglesia y el Estado.

El proyecto es, en una palabra, abusivo é hipocrita, pues proclama principios liberales, prohibiéndolos al mismo tiempo, procurando además matar las Ordenes religiosas, cosa que no será, porque no llegará á aprobarse.

Recordará, para demostrar la finalidad que el proyecto, una declaración hecha por el Sr. Canalejas á un correspondiente del periódico de Lisboa O Seculo, en las que se decía que por el proyecto se extinguirían las Ordenes religiosas.

La demostración más palmaria en pro de dichas Ordenes, que viene á constituir un verdadero plebiscito en su favor, está en que muchos liberales y radicales llevan sus hijos á los colegios que sostienen las Ordenes religiosas.

Pasando á otro orden de ideas, dice que como es posible establecer una misma ley para una Sociedad de baile, un Ateneo y una Asociación religiosa; pues las primeras sólo cumplen fines accidentales y las últimas llenan todos los de la vida.

Recordará palabras pronunciadas por los Sres. Abarzuza, Romero Girón y Moret, significadísimo liberales, que afirman la esencialidad de una Sociedad civil y una Orden religiosa.

Hace resaltar la enormidad que se establece en el art. 12 del proyecto, que obliga á las Asociaciones religiosas á dar cuenta á la autoridad civil de las reuniones ordinarias que celebren, pues se están verificando en todos los momentos. Luego cita el caso de que cuando unos religiosos tengan convidado á comer un hermano de la misma Orden ó de otra cualquiera, con arreglo á lo que dispone el citado art. 12, tienen que avisarlo con veinticuatro horas de anticipación al gobernador civil, pues se entiende que verifican una reunión extraordinaria, y que son entonces sujetos á las mismas disposiciones que si se hubiesen reunido para celebrar un mitin, pudiendo hasta enviarseles un delegado.

Culifica de enormidad jurídica la que se realiza queriendo quitar por medio de este proyecto validez á los derechos adquiridos por las Asociaciones religiosas al amparo de otras leyes.

Ocupándose de la parte del proyecto que se refiere á la validez civil de los votos, señala el de la obediencia, y recuerda la frase de Bismarck, que dijo que era mayor sacrificio obedecer á un jefe político que profesar religión.

Termina diciendo que en virtud de las disposiciones del proyecto, cuando una Asociación religiosa cometa una ligera falta, como es la de no enviar en la fecha fijada el inventario trienal, se le impone la enorme pena de perder los bienes.

El Sr. Mendizábal presentó una protesta

da uno lo atayo, y en el caso de que se aprubase este proyecto, tendrían que emigrar de España los abuelos, los representantes de la moralidad y el capital, pues mucho de esto tienen las Ordenes religiosas; pero yo tengo la esperanza—dice—de que este proyecto no será ley, y que si llegase á serlo, no se cumpliría, porque lo rechazará la conciencia social, como sucede siempre que las leyes son injustas.

Don Rafael Marín Lázaro.

Informa en nombre de la Junta de Acción Católica y del Centro de Defensa Social de Madrid.

Comienza diciendo que el afán de arrebatarnos su bandera á los republicanos expone á los conserjeros de la Corona á dejarse entre las zarzas los jirones de sus casacas.

Afirma que no va á defender á los religiosos, sino los intereses sociales.

Sostiene que el proyecto no es, como pretendía el Sr. Canalejas, un Código que vija el funcionamiento de las Asociaciones, sino que es una repetición pedante de la ley de 1877, pues en algunos artículos hasta se olvida de que no hay Juntas directivas, sino priores y abades.

Cita infinidad de artículos del proyecto, que son los mismos de 1877.

Declara que la segunda parte del proyecto es una serie de caricias á las Asociaciones religiosas y que la tercera se ocupa de las Sociedades obreras y de las Cooperativas, sin definir cómo han de constituirse.

Se extraña de que haya la contradicción que existe entre la historia del partido liberal y el espíritu del proyecto, pues, incluso el Sr. Canalejas ha dicho repetidas veces que la cuestión de las Ordenes religiosas era materia concordataria.

Recordará que en la Gaceta de Madrid se publicó una alocución de Su Santidad en la que se decía que después del Concordato las Asociaciones gozarían de una amplia libertad.

Cita también el modus vivendi de 1902, pactado por el Gobierno liberal, del que forma parte el Sr. Canalejas, y como es natural, esto era reconocer con hechos que era materia concordataria cuanto se refiere al estado jurídico de las Asociaciones en España. Por esto, ahora nosotros, respetuosos con el derecho, pedimos que se trate primero con Roma lo que se haya de legislar sobre las Ordenes religiosas.

Sostiene que el Gobierno de Canalejas ha pedido á la Santa Sede que redujese las Ordenes religiosas, y saca la consecuencia lógica de que esto era reconocer que la única soberanía en esta materia es la de Roma.

Recordará palabras del Sr. Canalejas, en las que afirmaba la necesidad de tratar con Roma.

Cita palabras del Sr. Moret, diciendo que si esta cuestión se resolviese sin pactar con Roma, el Gobierno que lo hiciese sería un Gobierno revolucionario.

Dice que no se puede soberanía al pactar con Roma, como lo prueba el hecho de que los Estados Unidos hayan pactado con la Santa Sede acerca de la situación jurídica de las Ordenes religiosas en Filipinas.

Recordará también sobre estas materias han pactado naciones tan poderosas como Alemania y Rusia.

Lee palabras pronunciadas por el Sr. Canalejas sosteniendo que si las Asociaciones religiosas fuesen sometidas á la ley de 1877 no podrían vivir.

Esto es lo que se hace en el proyecto que estamos examinando; luego el Gobierno sólo pretende perjudicar á las Ordenes religiosas, sin reparar en que comete una enormidad que implica un retroceso en la vida jurídica al combinar las disposiciones de una ley política, como la de Asociaciones, con las del Código civil, que es el llamado á regular el funcionamiento de las Asociaciones.

Señala la enormidad de la forma de transmisión de bienes dentro de las Ordenes religiosas.

Se ocupa de la parte referente á la validez civil de los votos, citando el caso de que un sacerdote renegado que pudiese contraer matrimonio civil se encontraría con las mismas consideraciones sociales que un matrimonio legítimamente contraído.

El orador no pudo extenderse más en su razonado discurso por la prisa que el presidente de la Comisión, Sr. Alba, tenía en que se terminase el acto, como lo demostró al exigir tan rigurosamente á los informantes que no se excediesen ni cinco minutos del tiempo marcado.

Hoy continuarán las informaciones.

Un periódico anuncia que se ha puesto á la venta un himno radical titulado «Viva Lorrux!».

Esto es ya la cursilería en camiseta.

GRAN MUNDO

DE SOCIEDAD

En los círculos aristocráticos se murmura que está comprometida la boda de la encantadora señorita Piedad Harbo con el duque de Alba.

Hay salidas para Asturias, donde pasará una temporada, cuando queden compañeros Sr. Pío, que firma sus trabajos con el seudónimo de «El ocellado del cisne».

La donación un felicísimo viaje.

—La penosa enfermedad que sufría la bella señorita de Gutiérrez Gámez, hija del ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, ha tenido en la curación de ayer doloroso término.

Rodada de su cariñosas familias, entregó su alma á Dios, dejando en el mayor de los desconciertos á sus padres.

En la fundación justamente apreciada por sus virtudes, afable trato y excepcionales condiciones de carácter.

Hay que efectuar el entierro, que á juzgar por las simpatías de que disfruta la familia doliente, será una imponente manifestación de duelo.

El cadáver será trasladado desde el calle de Serrano, 55, á Valencia, donde recibirá sepultura en el panteón de familia.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

—También ha fallecido en esta corte la respetable señora Doña Luisa Fernández Duro, viuda del que fue teniente general Caballero de Rodas.

Descansen en paz la noble y virtuosa difunta.

ALLI NO HA PASADO NADA

Santiago de Chile 6.—Ha terminado la instrucción del sumario abierto con motivo de denuncias referentes á tentativas de soborno realizadas por ciertos funcionarios públicos cerca de varios diputados para lograr aumentos de sueldos.

Las investigaciones efectuadas no han establecido cargo alguno contra la dignidad de los miembros del Congreso.—Faba.

EL PLEITO MARROQUI

LOS FRANCÉSES CONTRA ESPAÑA

APARICIAS Y REALIDAD

Hay muchos excelentes patriotas dispuestos a celebrar lo que creen que favorece a su país, personas más impresionables que enteradas y reflexivas, que después de un paseo de recreo ó de aparato por Melilla y por su territorio regresan entusiasmadamente a la Península. Allí han sido á incantados ó interesados cicerones que es mandado el desarrollo de la riqueza y que todo marcha hacia la mayor prosperidad. «Ahí donde ves edificios y almácaenes—han dicho los guías á aquellos viajeros y turistas—fínicamente existía poco ha el suelo inculco. Desde que terminó la guerra se han edificado tantas casas. El hotel Victoria ha sido adquirido por un precio muy superior al que costó hace poco, etc.»

¿Qué sería de la vida de Santiago de Compostela y de Salamanca si se cerrasen sus Colegios y Universidades? ¿Qué sería de Segovia, de Toledo y de Cuadalupe si se trasladasen á otros puntos sus Academias militares? ¿Qué sería de Melilla si se retirasen las tropas?

La prosperidad actual de Melilla es artificial, como lo es parte de la vida de las mencionadas ciudades de España. La guerra, la ocupación y las obras públicas han llevado á la región de Melilla miles de hombres: soldados, oficiales y empleados. Muchos de éstos y de aquellos han sido acompañados por sus familias. Para dar comida, luz, vestido y calzado á tan gran número de personas, para explotar este movimiento, los especuladores, muchos de los cuales, israelitas africanos, han construido viviendas, almacenes, fábricas de hielo y de electricidad. Los muros de las inmediaciones surten de huevos, gallinas y de otras provisiones los mercados. Hay vida en Melilla, hay movimiento, hay comercio; pero el dinero, con el que todo se paga, ha salido de la Península, es español, y los géneros que allí compran los españoles, en su mayor parte, son extranjeros.

Para las atenciones y obligaciones de España con motivo de los sueldos militares y civiles, de las obras públicas, de los transportes de tropas y de material, se exporta mucho dinero á Africa; no todo queda allí, pero queda mucho más que el que vive, y sin embargo, esta lujosa exportación de metales es muy patriótica, y con este dinero adquirimos el derecho de ser nación, de tener voz débil ó fuerte en el concierto europeo y mundial. Todos los Estados invierten millones en gastos que parecen al vulgo de capricho ó de lujo, pero que son indispensables por razones que á primera vista no guardan relación con la inversión inmediata de los fondos.

Por ser abandonada, por estar poco enterada de lo de su casa, por no haber hecho oportunamente gastos de este género, porque la política de nuestra vecina es más fuerte y hábil, so pretexto de que la ocupación española no era efectiva y de que habían sido muertos unos exploradores franceses por nuestros indígenas, etcétera, Francia, con el triste Tratado del Umi, nos despojó de miles de kilómetros cuadrados, de territorios nuestros en Guinea española y en otros lugares que tenían gran valor (por esto fueron codiciados) y que cada día lo han de tener mayor. Así pasaron á ser francesas parte de Río de Oro, el Adrar, sus salinas, sus ocho mil habitantes y la soberbia y prolífica bahía del Galgo, tan abundante en pesca, situada frente á las costas del Brasil, lugares todos hoy, al parecer, distantes, pero que mañana estarán, gracias al lhero-afo-americano, á las puertas de Europa.

Mirada bajo el punto de vista del progreso agrícola, comercial ó industrial español la actual prosperidad de Melilla y de su región es, pues, pramente ficticia hasta la fecha.

El asunto de las minas es su principal y fundada esperanza, por lo que España debe mucho agradecimiento á los valientes y capitalistas, tan valientes como buenos españoles, que han construído el ferrocarril de Melilla á Nador y comenzado á explotar los yacimientos minerales del Rif.

Como el Acta de Algeciras reconoció internacionalmente el principio de la igualdad comercial, dados nuestro atraso industrial y comercial y el adelanto de las naciones que firmaron aquella, nuestras ventajas en la lucha de la concurrencia no dejan de ser muy problemáticas. Es de temer, en efecto, que durante largos años aún los extranjeros importen y vendan mucho más que nosotros en los territorios ocupados como fuera de éstos.

Desde que se ha verificado su ocupación no ha habido aumento en la producción, fabricación ó importación de España á Marruecos ni de azúcar, ni de tejidos, ni de jabón, ni de hierro, y por tanto, nuestra acción, tan útil bajo otros conceptos, hasta el día ha sido de eficacia nula para el comercio y la industria, pues lo que se ha exportado á Melilla, como frutas y pescado, ha sido comprado por españoles con dinero salido de España. No puede considerarse como irremediable en absoluto esta situación. Vale mucho la posesión de puertos cerca de Marruecos y en Marruecos mismo, cuyas costas están tan cerca de las nuestras y las de Canarias. Es posible que algún economista de los Centros marroquíes á otro llegue á dar con alguna combinación comercial é industrial, y sobre todo fiscal que nos permita aprovechar la ventaja de nuestra posición.

En uno de los anteriores artículos, en el IV, expusimos lo que impresionablemente corresponde á España. Esta nación necesita, lo hemos dicho, garantías en la costa Norte de Marruecos que proporcionen seguridad á dichas costas y nos aseguren la tranquila posesión de sus aguas, de tal suerte, que ni aquellas ni éstas puedan ser para nosotros ni motivo ni ocasión de disgustos.

La inmensa ventaja de dar un comienzo de internacionalidad á la cuestión y de ponerla en un terreno que no tiene más punte ni salida que la que le dé el completar dicha internacionalidad. En Algeciras se procedió como si en Marruecos no hubiese más soberanía que la de la Conferencia. Esta soberanía la siguen teniendo las potencias europeas y la americana que firmaron el Acta, potencias que delegaron el Poder ejecutivo en Francia y España, mandatarias hoy de aquéllas.

EL MARQUES DE CAMARASA

Noticias de Argel. París 7.—Comunican desde Argel al Paris Journal que el haber ordenado se retiraran las tropas que operaban en la cueva del Muluya no tiene por objeto conseguir se detengan las fuerzas españolas en sus avances hacia Tetuán, por cuanto dichas tropas, después de regresar á Argelia, avanzarán de nuevo, pero con otro método y nueva dirección, probablemente la del coronel Henrys.—Fabra.

Mirando al porvenir. Los bereberes. Las mehallas pagan. Agitación en Sefrá. Fez (vía Tánger) 7.—Una carta recibida de Mequinez, con fecha 29, dice que Muley Zin ha entablado correspondencia con Muley Hafid á fin de prevenir su situación en el porvenir. Reina cierta agitación entre los bereberes, que quieren impedir el paso de las columnas francesas. La mehallá de Ben Filali que llegó á esta capital, ha sido licenciada ya. El sueldo y Hadjuna han obtenido el aman mediante el pago de una multa de 20.000 duros y la entrega de 50 mulas y 50 caballos. Los cherarda pagarán, por su parte, durante los meses. El Sultán ha mandado comunicar á las kabilas sometidas que no tendrán que pagar ningún recargo fuera de los impuestos existentes. Sin embargo, restablecerá la contribución territorial. Continúa la agitación en los alrededores de Sefrá.—Fabra.

Sin novedad. Cádiz 7.—En una canoa automovil han ido hoy de excursión al Monte Negrán las señoras de varios oficiales, regresando aquí sin novedad. Los convoyes á las posiciones se han hecho, como de costumbre, con calma y tranquilidad. Han fundado en la bahía del Norte el General Concha y el Vasco Núñez de Balboa.

Después de la excursión. Cádiz 7.—Hoy regresaron de su excursión el general Zubia, el comandante de Estado Mayor Sr. Rubio y el ayudante Sr. Ruiz. Vienen satisfechísimos. Han recorrido los caminos en construcción á las posiciones, internándose bastante en el campo moro donde reina completa tranquilidad.

«Le Temps» prosigue en su campaña antiespañola. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica este periódico, un extenso artículo en el que, dice, entre otras cosas, que «es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la consideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estratégico de sus presidios».

Además, dice «Le Temps» que la ocupación de Alcazar nada tendrá de provisional, siendo prueba de ello lo dicho en artículos publicados por distintos periódicos españoles. Con ella se distinga al Tratado franco-español de 1904, en cuyas cláusulas no está prevista la posibilidad de tal ocupación sino para más tarde y siempre con la reserva de haber quedado anulado el poder español, violentándose á la vez el Acta de Algeciras, en el que tampoco está prevista ninguna hipótesis de reparto territorial ni el ejercicio de vigilancia alguna en zonas. De persistir España en concebir operaciones estratégicas propias para asegurarse el dominio del mar importante de los Estrechos, no será menester que Francia la desista de ellos por medio de una amistosa y firme resistencia, sino que tal resistencia le vendrá á España de otra parte, y bien sabe ella de donde. Europa no quiere más conferencias, empujándose en creer que la mejor solución consiste en afirmar y robustecer el poder del Sultán, á cuyo efecto se comisionó mancomunadamente á Francia y España. A Europa, pues, le tocó jugar con estas dos potencias ha cumplido con más sinceridad y eficacia este solidario encargo.

Conferencias importantes. El embajador de España en París, Sr. Pérez Caballero, estuvo ayer tarde en el Congreso, donde celebró una importante conferencia con el ministro de la Guerra acerca de nuestra acción en Marruecos y del movimiento de las tropas francesas en aquel Imperio.

Noticias oficiales. El Sr. Canalejas ya indicó en su conversación á primera hora de la tarde de ayer con los periodistas que debían estar en Madrid unos pliegos enviados por nuestro representante en Larache, cuyo contenido desconocía aún. En efecto, esos pliegos han sido recibidos. Cuanto en ellos se dice es conocido ya del presidente del Consejo y de los ministros de Estado y Marina.

Y no han debido encontrar estos señores claridad en cuanto se refiere al texto de los mismos, porque se ha dirigido nuevamente nuestro Gobierno al cónsul de España en Larache, ordenándole diga á la mayor brevedad posible si las circunstancias que se refieren al envío de dichos pliegos continúan ó han cesado para, con arreglo á la contestación que dé, proceder en consecuencia.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

En Toledo. Para la festividad del Corpus y corral de toros en Toledo el día 15 del actual la Compañía del Melillo estableció un servicio de viajeros con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, desde Madrid, Ciudad Real, Aranjuez y estaciones intermedias, valederos para los trenes ordinarios. Entre Madrid y Toledo estos billetes serán utilizables por un tren especial de ida y vuelta, que saldrá de la estación de Ato-

cha el referido día 15 á las 8,25 de la mañana, y llegará á Toledo á las 10,50 de la misma. El regreso tendrá lugar saliendo de Toledo en la fecha indicada á las 8,25 de la noche, para llegar á Madrid á las 11,10 de la misma. Los billetes pueden adquirirse en el despacho central (Alcalá, 12), el día 14 del corriente, y en la estación de Atocha el mismo día 14 y el 15, hasta las 8,10 de la mañana.

Los precios de ida y vuelta son: Desde Madrid, 5 pesetas en segunda clase y 3 en tercera. Desde Ciudad Real, 10 pesetas en segunda y seis en tercera. Desde Aranjuez, 4,65 pesetas en segunda y 2,85 en tercera.

Proporcionales á estos precios son los establecidos para los puntos intermedios.

UN TERREMOTO EN MEJICO

Méjico 7.—Se ha producido esta mañana un temblor de tierra, destruyendo varios edificios, entre otros el cuartel de Artillería, donde han quedado 70 soldados sepultados en los escombros. Se calcula que el número de muertos y heridos asciende á unos 60.

SOCIEDADES

Real Academia de la Historia. En la sesión extraordinaria celebrada anoche, bajo la presidencia del director, Sr. Meléndez Pelayo, el secretario, señor conde de Cádiz, informó acerca de la obra del Sr. Garrido Atienza titulada «Las capitulaciones para la entrega de Granada». El Sr. Altoluerru dio cuenta de los trabajos de la Comisión de Indias para la publicación de un volumen documentado acerca de Vasco Núñez de Balboa y su descubrimiento del Mar Pacífico, cuya publicación coincidirá con la celebración del primer centenario de tan memorable hecho histórico. El Sr. Rodríguez Villa presentó dos libros del señor obispo de Jaca, relativos á San Fructuán de Logroño. El Sr. Codera leyó un informe acerca de una inscripción árabe existente en la Biblioteca municipal de Jerez de la Frontera, y el Sr. Fita, otro relativo á las lapidas romanas de Mosteiro de Ribeira, provincia de Orense.

Por último, el señor marqués de Cerralbo dio cuenta de importantes descubrimientos paleontológicos realizados recientemente en una cueva próxima á Alpeña, provincia de Albacete, y en otra inmediata á Puente Viejo, en la de Santander.

LAS HUELGAS

Un suplemento. La directiva de la Sociedad El Trabajo, en un suplemento publicado, dice lo siguiente: «El Gobierno, con la intervención de personas de grande influencia social, ha empujado los aparadores de Bilbao á que concluyan esta lucha; fórmula que nos parece reanudar las tareas dignamente con nuestra organización intacta y respetada, para alcanzar inmediatamente y por virtud de las bases de arreglo que en nombre nuestro aceptó esta directiva—mejoras positivas en el trabajo».

Añade la hoja que no publica las bases porque falta la aceptación de los patronos, aunque cree que no tendrán oposición, y que es posible que pueda reanudarse el trabajo esta misma semana.

Conferencias. El duque de Tovar ha visitado ayer al jefe del Gobierno y al presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, celebrando con ambos conferencias, que tuvieron por objeto llevar á cabo las gestiones hechas para solucionar la huelga de albañiles.

Los patronos se reúnen. Ayer á las cinco de la tarde, se han reunido los aparadores en pleno, con la Comisión que lleva el litigio y conferencia con las autoridades.

Habia Canalejas. El Sr. Canalejas tenía ayer buenas impresiones de la huelga de albañiles, copiando en una solución á plazo próximo. Respecto á las huelgas de Bilbao y Jerez, dijo el presidente que continuaban en el mismo estado de intranquilidad.

De Bilbao han telegrafado algunos huelguistas al Sr. Canalejas protestando contra la detención de varias mujeres de obreros.

El jefe de Gobierno ha contestado que respecta y hará respetar el derecho á la huelga; pero que por lo mismo está dispuesto á no tolerar tampoco ninguna coacción y los autores de ellas, sean hombres ó mujeres, serán entregados á los Tribunales.

Y por último, dijo el presidente del Consejo que algunos obreros ferroviarios han convocado la celebración de un mitin en Madrid para mañana viernes, en el teatro Barberi, con los pretextos injustificados, sobre la conducta del Gobierno en la huelga del ferrocarril vasco.

En la convocatoria de dicho mitin se expresa que su finalidad no es otra que protestar contra de la infamia capitalista y de la pasividad del Gobierno.

Los sucesos de la Puerta del Sol. Estado de los heridos. El jefe superior de Policía, Sr. Fernández Llano, visitó nuevamente á los tenientes de Seguridad Sres. Rangil y Valbuena, heridos en los sucesos de la Puerta del Sol.

La labor del Juzgado. Citas y declaraciones. El Juzgado del distrito de la Universidad, que es el que entiende en la causa por sedición incoada contra los detenidos por los sucesos del viernes último, citó ayer á declarar á los listeros de la Sociedad de albañiles y al secretario de la misma, Sr. Gómez.

Este, en su declaración, manifestó que la algarada del viernes no fué preparada por nadie, y que los individuos de la directiva nada sabían de su organización.

Fin, al decir del declarante, un movimiento espontáneo, determinado por la precaria situación económica de los obreros.

Otra huelga solucionada.

Bilbao 8.—El ingeniero de la división de ferrocarriles vascos, llegado por orden del ministro, ha conferenciado con el gobernador y con una Comisión de patronos y obreros. Los obreros desistieron de su huelga, quedando en el Consejo de Administración de la Compañía las siguientes bases de arreglo: El Consejo oirá á los empleados despedidos si acuden directamente á él, sin contraer ningún compromiso, y resolverá cada caso inspirándose en un criterio de equidad. Para llegar á un acuerdo será la primera y esencial condición el desistimiento de la huelga.

Los ferroviarios han celebrado un mitin en el teatro Romea, acordando desistir de la huelga en vista de la promesa de la Compañía.

Continúa el cierre. Cádiz 7.—Ha continuado hoy el cierre del comercio, disminuyendo las precauciones militares. Han quedado dos detenidos por actos ilícitos.

Los industriales celebrarán mañana una reunión con objeto de adoptar acuerdos para mantener la protesta contra los arbitrios municipales.

Noticias oficiales. El ministro de la Gobernación manifestó anoche que había recibido noticias de Bilbao participándole que había quedado aceptada la solución de la fórmula propuesta por el Instituto de Reformas Sociales, y que como anticipábamos en nuestro número de ayer, se ha solucionado la huelga de descargadores de aquel puerto.

Respecto á la huelga de obreros del campo, en Jerez dijo el Sr. Barroso que continuaba la tranquilidad, y que el gobernador de Cádiz habían conferenciado con patronos y huelguistas, existiendo la esperanza de llegar á una solución.

Ultimamente, ocupándose del estado de la huelga de albañiles en Madrid, manifestó el ministro que había conferenciado con los patronos á primera hora de la noche y después con los obreros, y tenía la esperanza de que quedaría solucionada muy en breve.

INFORMACIONES CATALANAS. Rasgo conmovedor. El corresponsal de El Mundo en Barcelona, D. Elias Sancho Gallé, publica en este periódico una nueva y muy interesante información de Barcelona.

En ella describe el hermoso parque del excelentísimo señor conde de Güell, uno de los nobles más ilustres de España. El insigne prócer, hombre de gran talento y de arraigados sentimientos religiosos, goza de sólidas amistades y merecidos prestigios en la Gran Bretaña, donde su nombre es pronunciado por todos con singular respeto y admiración.

He aquí como el cronista describe una de las páginas más brillantes de la historia de estos nobles hidalgos: «Sus actos, dignos de los mayores elogios, consisten en que estáticamente ofrecieron tiras de su piel para injertarlas en el cuerpo de un niño de catorce años que se cayó en un aljibe lleno de tinte á una elevadísima temperatura, y gracias al humanitario sacrificio de estos dos hijos del noble, del capellán de la Colonia y de 15 obreros, fué dado de alta en completo estado de salud, después de permanecer cerca de un año en el Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona».

A propósito de este hecho heroico, copia el periódico republicano de Barcelona El Liberal, en su número del 10 de Abril de 1905, los siguientes párrafos de un largo artículo: «El acto conmovedor realizado por un modesto religioso acaba de repetirse en las mismas puertas de Barcelona, en términos más asombrosos, más sublimes, más edificantes. No ha sido el héroe un fraile, huésped en el mundo de la felicidad; ha sido un individuo que goza plenamente sus derechos á la vida y al vigor. Y no lo fueron tampoco diez individuos unidos al pariente por vínculo de ningún género, sino los más sanos, los más robustos de los muchos que en número y calidad pusieron sus cuerpos al servicio de la ciencia para salvar la vida del infortunado niño, caído en un aljibe de la Colonia Güell, á merced de la acción corrosiva del pirógeno, el mordiente y la caparrosa».

Pero todavía hay más. Entre esos diez hombres, que han sabido triunfar en el combate con el dolor, figuran algunos que, por suerte de su nacimiento, tienen hecho pacto de amistad con la fortuna. Liámense Claudio y Santiago Güell y López: dos apellidos que hasta ahora leuaron con la leyenda de sus prosperidades, sendas páginas en el libro de la suerte, y desde hoy ocuparán lugar preeminente en los anales de la caridad.

Igualen el dolor, iguales en el aplauso. Igualmente también en el premio; en ese premio que la nación entera pide con ensordecedora unanimidad, como débil muestra de gratitud hacia los héroes que, al unir su sangre con la de los infortunados, borraron con sangre diferentes de clase, establecidas por la sangre misma, haciendo por la paz social lo que no hicieron libros y predicaciones en muchos siglos de luchas y de represalias».

Nada debe añadir á esto, que dicho por un periódico republicano resulta muy elocuentemente imparcial.

«GACETA» SUMARIO DEL DIA 7 DE MAYO. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Julián Gómez Millán de la pena de cadena perpetua.

Real orden nombrando, en virtud de permuta, registrador de la propiedad de Lora del Río, á D. Pedro López Carbonero, y de Villarreal, á D. Benjamín Sixto Miralles Gallén.

Ministerio de Marina.—Real decreto nombrando jefe de la Inspección General y Jefatura de construcciones navales, civiles é hidráulicas al inspector general de Ingenieros de la Armada D. Leoncio Lacaci y Diaz.

Parlamentarias

Mientras llega el verano. Perpetrada la ley aboliendo los consumos, el Parlamento ha perpetrado en una senda puramente veraniega y trivial.

Los pasillos están desnudos de alfombras; el hemiciclo ha quedado también desprovisto de sus tapices muelles, suntuosos, habiendo quedado al descubierto la probertería de un mosaico rampón; todo aquel fastuoso alarde invernal ha desaparecido. Va llegando rápidamente un desamueblamiento general y vertiginoso. Viene, con premura, el estío. Hoy, el calor ha tenido ya una caricia lamenteable. Y los diputados, cuyas ideas, como las alfombras, se arrumban al llegar el calor, sacan sus cabezas al escaño igual que botijos puestos al balcón, rezumantes de sudor y llenos de agua.

Al encaramarse en la tribuna, el señor Lerroux, con su eterno sonsonete agrio, desapaible y atiplado, está rompiendo una lanza por el Sr. Robles. El caudillo radical perora con su dialéctica simple, rudimentaria, defendiendo con ahínco á este su apadrinado.

El Sr. Robles fué víctima de una coacción. Con el Sr. Robles se hizo una injusticia. Yo comienzo á sentir una pena íntima hacia ese pobre Sr. Robles que no ha podido encontrar en el Congreso más amigo que D. Alejandro Lerroux. Y meditando en la ingenuidad infantil del señor Robles, que ha puesto su persona en la boca que hizo el elogio de Ferrer, siento cada vez más pena, cada vez más lástima.

Pero el general Luque aclara pronto mis dudas, imprimiendo á mi cándido pesar un rumbo diferente. El ministro de la Guerra, que se ha levantado como siempre, rápido, velocísimo, en un ademán nervioso, trae con documentos en la mano el perfil del Sr. Robles. Fué capitán de la Guardia civil. Hizo unas cosas. Treinta y cuatro capitanes de la benemérita, reunidos en Tribunal de honor, intervinieron cerca de su colega, juzgándole. El Sr. Robles no es ya capitán de la Guardia civil... en servicio activo.

Y en esto se origina un incidente. Don Dalmacio Iglesias, que urde acerbamente unas epístolas, alza de pronto su cabeza discolorada, vehemente, y hace una interrupción al Sr. Lerroux, que sigue abrogando por el capitán. Entonces, la musa de la semana trágica se infla como un pavón que abre su abanico, encoge la cabeza en un gesto orgulloso, y grazna:

—Su señoría representa á los asesinos de San Felú. Y es un honor que le haga á su señoría creyéndole representar algo. Esta ironía vieja, demodada—(tángase en cuenta que el Sr. Lerroux va siendo proyectado), no hace reír á nadie. Y el señor Iglesias tiene una respuesta homérica, concisa y formidable como un tiro. —¿Cuánto le ha valido á S. S. esa defensa?

El Sr. Lerroux calla. Ya no me inspira melancolía el Sr. Robles. Pero insisto en que la Cámara tiene un cariz clásicamente veraniego. Este incidente que allí por Diciembre y hasta por Abril hubiera interesado al conjunto, apenas si conmueve á los botijos puestos á serorar. D. Cándido Lara dormita. Sobre su cráneo morido corren, cónicas, pagajosas, terraces, las moscas recién nacidas, que se asnan á esta calva senatorial como niños trincados al biberón. Lombardero se rasca una mejilla con gesto displicente.

García Prieto sonríe con su eterna sonrisa de todos los años, de todos los meses, de todos los días, de todos los minutos, esa dulce sonrisa que le ha llevado desde Astorga hasta Alhucemas. D. José Canalejas, que no cabe en sí de gozo, que se hizo amo definitivamente del partido liberal, que se ha dado un regodeo en la notacional nominal del otro día en el Senado, sonríe desde el banco azul, rubicundose, adormándose como una niña bonita que se asomara al balcón estando la calle atestado de pretendientes.

Permanece todavía unos minutos en la tribuna. Hablan, sucesivamente, don Dalmacio Iglesias, que defiende á los marroquíes portugueses refugiados en territorio español y perseguidos por una policía extranjera que abusa de su autoridad ridícula; el Sr. Burgos, este caballero sofferido y doctrinal que se parece á don Felipe Trigo en la cara y á D. Rafael Sallán en la elocuencia; y Rodrigo Soriano, que dice unos cuantos chistes guros de un desahucio y de una puerilidad asombrosos.

Voy hastiándome. Romanones, que ahora, ya sacan sus piernas del Congreso, para introducir las en el pobre mar Cantábrico, preside frívolamente, alegremente, con traje de baño. Yo abandono poco después el Parlamento, este Parlamento que se ahoga, que se derrite, que se achicharrará...

Se habla de Maura, retirado. ¿Eso quisiera la anarquía! LA MUERTE DE UN POETA. CARLOS FERNÁNDEZ SHAW.

Ayer, á las ocho menos minutos, dejó de existir en El Pardo el ilustre poeta Carlos Fernández Shaw.

No necesita el autor de Poeta de la Sierra de elogios póstumos que descubran su personalidad ni de las alabanzas sinceras y lales que durante su vida le fueron por todos prodigadas. Su producción es tan completa, es tan genial, tan definitiva, que ¡cosa extraña!, por nadie se discutió, y sus mayores enemigos, caso de que tuviese alguno, han guardado á la musa del preclaro escritor tales respetos, que holgaría, por innecesaria, toda defensa.

Y es que Fernández Shaw, ingenio artístico de gran poder, supo apartarse de la atmósfera que le rodeaba y beber en las verdaderas é inagotables fuentes de la Naturaleza, que no se enturbian por ataques epilépticos y efímeros de los que buscan en la novedad, en lo insólito y en lo ridículamente original, lo que no existe.

Así como Núñez de Arce, viviendo su época, las luchas que le rodeaban, hizo vibrar la épica lira con sonos por nadie superados, Fernández Shaw, aislandose, abstrayéndose del mundo actual, todo egoísta, todo pueril, todo desahucio, ha conquistado su puesto de honor en la inmortalidad.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el reglamento para el regimen del Consejo Superior de Fomento.

mistas, estudien los melencólicos el extraño caso de Fernández Shaw, que en el siglo XXI, no á las princesas glaucas, ni á los días grises, y amortajado con el humilde hábito de monje, no con el burlesco mamul del francamonte, entra en la gloria, en la verdadera gloria, por derecho propio, con el respeto y la consideración de sus contemporáneos.

La vida del poeta. Nació Fernández Shaw en Cádiz el 23 de Septiembre de 1865, y fué educado en sus estudios. Traslada su familia á Madrid, en la corte estudió leyes con gran brillantez. En 1883 publicó su primer libro, titulado Poetas; que mereció de los escritores más severos un juicio completamente favorable.

En el Ateneo de Madrid, pocos años después, desarrolló notables conferencias artísticas, y por entonces estrenó su primera obra, titulada La llama errante. En los años 1891 y 92 interesó en la vida política, afiliado á la política de Cánovas como diputado provincial de Madrid, secretario de esta Diputación y posteriormente como miembro de la Junta de Instrucción pública.

Desde 1888 al 1898 perteneció á la redacción de La Época, y más tarde á la de El Correo, donde firmó multitud de crónicas literarias con el pseudónimo Pedro Alonso. También colaboró durante mucho tiempo en La Ilustración Española y Americana. Fernández Shaw estaba casado con la noble dama doña Cecilia de Irujo y Macpherson, á quien, como á sus cariñosos hijos, enviamos nuestro más sentido pésame.

La muerte del poeta. Fernández Shaw ha muerto á consecuencia de una hemorragia cerebral, produciéndose quizá por la agudísima neurastenia que el gran poeta venía desde hace tiempo padeciendo. También nos han asegurado que el veneno que equivocadamente ingirió Fernández Shaw hace días, fué combatido energicamente por los médicos, y sus efectos agudamente por completo, lo que hace alejar toda sospecha de que el tóxico haya precipitado el fallecimiento.

El entierro. No se sabe cuándo se llevará á cabo y dónde ha de verificarse, pues la familia no ha querido disponer nada conveniente á ese extremo hasta tanto que tomen acuerdo sobre ello la Asociación de la Prensa, Asociación de Escritores y Artistas, Sociedad de Autores y Ateneo de Madrid, Sociedades á las que pertenecía el ilustre literato.

De todas formas, se cree que el cadáver será trasladado á Madrid, y aquí en la corte se verificará el entierro, que será verdaderamente suntuoso. En la cama donde dejó de existir Fernández Shaw ha quedado depositado su cadáver, cubierto por una sábana. Por disposición expresa del finado, será amortajado con un hábito de franciscano.

Las obras de Fernández Shaw. He aquí enunciadas concisamente algunas de sus principales obras: Al teatro ha dado el ilustre poeta las siguientes: Severo Torelli (cuatro actos), La Regencia (drama), La tragedia del beso (tres actos), El hombre feliz (un acto), Margarita la Tornera (tres actos), La llama errante (drama), Los hijos del batallón (drama), Don Lucas del Cigaral (drama), La canción del mártir (drama), Colombia (dos), La Venta de Don Quijote (un acto), El certamen de Cremona (drama).

Saintes y zarzuelas en un acto: Las bravas, La revoltosa, Las castañeras picadas, Los buenos mozos, Viva Córdoba, Los picaros celos, El maldito idioma, ¡No somos nadie!, La puñalada, El cortejo de la Irene, La Chavala, El gallo negro, Polvorilla, La buena ventura, Los tres limpias, El tirador de palomas, El hijo Juan, Las grandes cosas, Tolte, El alma del pueblo, Las tres cosas de Jerez.

Poesías: Poetas, El defensor de Gerona, Poemas de F. Coppée, Tarde de Abril y Mayo, Poeta de la Sierra, La vida loca, El pelo del Caracol, Cancionero infantil. Estudios: La ciencia y la poesía, Poetas líricos franceses contemporáneos. Entre sus volúmenes inéditos se cuentan El canto que pasa, Poemas dramáticos y Poema del cielo; la comedia en cinco actos La Princesa Pájaro; una ópera, con música del maestro Falla, que le premió la Academia de Bellas Artes, y La maja de rímbo, ópera, con música de D. Esteban Serrano, estrenada con extraordinario éxito en Buenos Aires.

La vida loca obtuvo el premio de la Institución alemana Festschrift. Actualmente estaba engerado el Sr. Fernández Shaw, por el ministerio de Instrucción pública, del catálogo artístico de Guipúzcoa. En la Cámara de Don Alfonso XII dió ante el Real familia la primera audición de su leyenda El defensor de Gerona, que dice así: «Artículo 1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Tomelloso, de la provincia de Ciudad Real, para que pueda establecer y cobrar, por espacio de doce años, un arbitrio especial, cuyo producto líquido, que se calcula en 800.000 pesetas, será destinado íntegramente á la subvención de 600.000 pesetas para un ferrocarril de la estación de Argamasilla de Alba á Tomelloso, y á la inversión de 200.000 pesetas para construcción de aguas potables, construcción de un Mercado y mejoramiento de calles y pasos públicos.

Art. 2.º Este arbitrio especial recae sobre los productos gravados que salgan de la población, y consistirá en cinco céntimos de peseta por cada 10 litros de líquido de vino, mistela, aguardiente y alcohol, y 20 céntimos de peseta por cada cien kilogramos de uva fresca ó machacada; y Art. 3.º El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley».

Lo extraordinario de esta proposición es que haya sido presentada por el diputado republicano D. Melquíades Alvarez, y mucho más que se refiera á un pueblo del distrito que representa en Cortes. En qué quedamos. ¿Es odioso ó no el impuesto? ¿Hace tres días que el Sr. Canalejas tocó á rebato en el Senado para que votasen la proposición, y cómo ha permitido que prospere esta proposición? ¿Es que de esta forma expresa su opinión favorable á los consumos?

Los hechos tienen una lógica irrefutable, y éste habla tan claro, que establece un dilema bien preciso. ¿El diputado republicano, engañado al pueblo cuando defendía en los mitines la supresión del odioso impuesto? ¿Le engaña ahora imponiendo á los vecinos de Tomelloso la dura pena de sufrirlo durante doce años? La contestación es sencilla para los que conocemos la comedia que representan esos esforzados paladines, defensores del pueblo. Le engañan siempre.

La supresión de los consumos. Opinión de Don Melquíades Alvarez. Ayer comenzó en el Senado la discusión de una proposición de ley que ya ha sido aprobada por el Congreso, y que dice así: «Artículo 1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Tomelloso, de la provincia de Ciudad Real, para que pueda establecer y cobrar, por espacio de doce años, un arbitrio especial, cuyo producto líquido, que se calcula en 800.000 pesetas, será destinado íntegramente á la subvención de 600.000 pesetas para un ferrocarril de la estación de Argamasilla de Alba á Tomelloso, y á la inversión de 200.000 pesetas para construcción de aguas potables, construcción de un Mercado y mejoramiento de calles y pasos públicos.

Art. 2.º Este arbitrio especial recae sobre los productos gravados que salgan de la población, y consistirá en cinco céntimos de peseta por cada 10 litros de líquido de vino, mistela, aguardiente y alcohol, y 20 céntimos de peseta por cada cien kilogramos de uva fresca ó machacada; y Art. 3.º El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley».

Lo extraordinario de esta proposición es que haya sido presentada por el diputado republicano D. Melquíades Alvarez, y mucho más que se refiera á un pueblo del distrito que representa en Cortes. En qué quedamos. ¿Es odioso ó no el impuesto? ¿Hace tres días que el Sr. Canalejas tocó á rebato en el Senado para que votasen la proposición, y cómo ha permitido que prospere esta proposición? ¿Es que de esta forma expresa su opinión favorable á los consumos? Los hechos tienen una lógica irrefutable, y éste habla tan claro, que establece un dilema bien preciso. ¿El diputado republicano, engañado al pueblo cuando defendía en los mitines la supresión del odioso impuesto? ¿Le engaña ahora imponiendo á los vecinos de Tomelloso la dura pena de sufrirlo durante doce años? La contestación es sencilla para los que conocemos la comedia que representan esos esforzados paladines, defensores del pueblo. Le engañan siempre.

POLITICA

Reunión de Secciones. En la reunión de Secciones de ayer tarde se han elegido las siguientes Comisiones:

Estableciendo las reglas á que han de sujetarse las excavaciones artísticas y científicas y la conservación de ruinas y antigüedades: Sres. Martos, Avilés, Herrero, Salvador, Alvarez Guijarro, Torno y duque de San Pedro de Galatino.

Reformando la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Marzo de 1908: Sres. Martos, Celleruelo, Palomo, Sarthou, Ranero, López Pelegrín y marqués de Alonso Martínez.

Organización de las Cámaras de Comercio: Sres. Prast, Celleruelo, Palomo, Sarthou, Ranero, López Pelegrín y marqués de Alonso Martínez.

Modificando las carreras diplomática y consular; señores marqueses de Mondéjar, Laurencin y Castel Rodrigo, duques de Tovar y Luna y Sres. Portuondo y Ranero.

Servicios de la agricultura: Sres. Maros, Celleruelo, Palomo, Sarthou, Rodríguez (D. C.), López Pelegrín y marqués de Alonso Martínez.

Replantaciones forestales: Los mismos que en la anterior.

Elección parcial.

El próximo domingo se celebrarán en el distrito de Muros las elecciones para cubrir la vacante de diputado á Cortes que dejó el Sr. Montero Villegas (D. Eugenio).

Se presentan á la lucha D. Anselmo del Villar, liberal, y D. José Varela Linares, conservador.

Proclamación de diputado.

Ha sido proclamado diputado á Cortes por Santiago de Compostela, en la vacante del Sr. García Prieto, y con arreglo al art. 29 de la ley electoral, su hermano político el ministro del Tribunal de Cuentas D. Eugenio Montero Villegas.

El director general de Obras públicas. Ha regresado á Madrid el director general de Obras públicas, Sr. Armiñán.

Leyes á la sanción regia.

La Mesa del Congreso irá hoy por la mañana á Palacio para someter á la regia sanción las leyes últimamente votadas en Cortes, entre las cuales figuran las de supresión de los consumos y de servicio militar obligatorio.

Mañana irá la Mesa del Senado para sancionar las leyes que han sido aprobadas por la alta Cámara.

La ley de colonización interior.

En la reunión de Secciones verificada ayer en el Congreso fué elegida la Comisión que ha de dictaminar el proyecto de colonización interior, y que estará formada por los Sres. Morote (D. José), vizconde de Eza, Zulueta (D. José), Ramos, Roselló, García Beruana y Aura Borzota.

Una interpelación.

En el debate que se iniciará el sábado próximo en el Senado con motivo de la interpelación del Sr. Parés y Sobrino acerca del industrialismo de las Ordenes religiosas, intervendrá el señor obispo de Jaén para contestar al senador liberal. En nombre del Gobierno hablará el Sr. Canalejas.

La cartera de Gobernación.

Ocupándose de la provisión de esta cartera, dice un periódico de la noche lo siguiente:

Algunos ministeriales dicen, ocupándose del departamento de Gobernación, que se trata de que lo ocupe el Sr. Jimeno, dándose entrada en el Gabinete al señor Alba, por quien se interesan elementos de la situación, aprovechando la mayor cordialidad de relaciones que hoy en estos momentos entre los Sres. Moret y Canalejas.

Otros ministeriales manifiestan que el Sr. Rodríguez pasará á la cartera de Gobernación, ocupando la de Hacienda el Sr. Suárez Inclán (D. Félix); un periódico acoge el rumor de que el Sr. Barroso continuará, después que se suspendan las sesiones de Cortes, en el ministerio de Gracia y Justicia, encargándose del de la Gobernación el Sr. Canalejas, y otro colega insiste en que se considera más probable que el Sr. Barroso quede en Gobernación y que vaya á Gracia y Justicia don Buenaventura Muñoz, actualmente fiscal del Supremo.

El Sr. Canalejas estudia en estos momentos qué combinación le conviene más. Nosotros insistimos en que de este asunto nada concreto puede saberse con certeza hasta después de que las Cortes suspendan sus sesiones, pues hasta entonces no resolverá el jefe del Gobierno.

El curso electoral.

Siguen los republicanos censurando las exclusiones de electores acordadas por la Junta provincial del Censo; pero lo cierto es que en Madrid se imponía una depuración de las listas electorales, pues nadie más que los elementos radicales, que tanto alardean de respetar la pureza del sufragio, son los que aprovechaban la circunstancia de tener estudiado el Censo, y se daba el caso de que en algunos distritos figuraban indebidamente en él más del 65 por 100 de los electores por estar ausentes ó haber fallecido.

Proyectos de Hacienda.

El ministro de Hacienda ha dicho ayer tarde que hoy presentará á las Cortes dos proyectos de ley: uno, referente al establecimiento de puertos francos, y otro, ampliando la ley de adiciones temporales, que se aplicará á Agrupaciones de industrias que se constituyan, con responsabilidad solidaria, siempre y cuando se obliguen á continuar exportando igual cantidad de artículos similares nacionales que en la actualidad exportan.

Reunión importante.

Ayer tarde se reunieron en una de las Secciones del Congreso los diputados que representan distritos interesados en la producción y exportación de vinos, asistiendo también los representantes de la Cámara Española de Comercio en Cete que se encuentran en Madrid realizando gestiones para que desaparezcan los trabas que en las Aduanas francesas se ponen para la admisión de los vinos españoles.

En la reunión se acordó visitar al ministro de Estado para pedirle que procure conseguir del Gobierno francés una declaración determinando las condiciones que deben tener los vinos españoles para ser considerados como naturales; que se dicte

un procedimiento para el análisis y que una vez efectuado éste por la Aduana Francesa no sea el vino objeto de persecuciones.

La interpelación sobre Marruecos.

El presidente del Congreso llamó ayer tarde á primera hora al ex ministro don Miguel Villanueva para rogarle que aplazase hasta la sesión de hoy su anunciada interpelación sobre los asuntos de Marruecos.

Nada se ha dicho que justificase el aplazamiento; pero los bien enterados aseguraban que obedecía al deseo de que estuviese presente mientras se desarrollaba este debate el jefe del partido conservador, señor Maura, que llegó anoche á Madrid.

Los conservadores decían esta madrugada que seguramente hablará el señor Maura para censurar la conducta seguida por el Gobierno en los asuntos de Marruecos.

Llegada de Maura.

Conforme se esperaba, anoche, en el rápido, llegó á Madrid el jefe del partido conservador, D. Antonio Maura, siendo recibido en la estación por su familia y bastantes amigos políticos, entre los que figuraban los Sres. La Cierva y Sánchez Guerra.

Lo de Canarias.

El presidente del Consejo ha recibido una carta del gobernador civil de Canarias, Sr. Eulate, diciéndole que á todo trance es necesario que antes de que se cierren las Cortes esté solucionada esta cuestión.

Hablando de esto, dijo el Sr. Canalejas que esperaba llegar pronto á un acuerdo y que no estaba dispuesto á transigir con la obstrucción, para lo cual tendría abierto el Parlamento todo el tiempo necesario.

Conforme estaba anunciado, anoche conferenció el Sr. Canalejas en su domicilio con el conde de Sagasta, presidente de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto referente á Canarias, y con el presidente de la Diputación provincial, sin que en esta entrevista se adoptase ningún acuerdo.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

San Guillermo, arzobispo; Santos Medardo, Heracleo, Severino, Maximiano, Gildardo, Ceadalo, Salustiano y Victoriano, confesores, y Santa Caliope mártir.

++

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Alemanes, y habrá misa solemne para manifestar á S. D. M. y á las diez de la mañana, y por la tarde, á las seis y media, continúa la novena á San Antonio, predicando D. Santiago Esteban.

En la iglesia de las Calatravas continúa la novena á San Antonio de Padua, predicando á las seis y media, D. Julio Juliá. En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen continúa la novena en honor de la Santísima Trinidad, predicando por la mañana, á las diez, don Juan Manuel Garas, y por la tarde, á las seis, el reverendo padre Enrique Ron.

En el Oratorio del Caballero de Gracia, idem idem la novena de San Antonio, predicando por la tarde, á las seis y media, D. José María Jellado.

La misa y oficio divino, son de la feria V, con rito sencillo y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, Salesas (Santa Engracia), San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, iglesia de Compañía, Santiago, San Marcos, San José, San Juan, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán, San Gines y San Pascual.

La cartera de Gobernación.

Ocupándose de la provisión de esta cartera, dice un periódico de la noche lo siguiente:

Algunos ministeriales dicen, ocupándose del departamento de Gobernación, que se trata de que lo ocupe el Sr. Jimeno, dándose entrada en el Gabinete al señor Alba, por quien se interesan elementos de la situación, aprovechando la mayor cordialidad de relaciones que hoy en estos momentos entre los Sres. Moret y Canalejas.

Otros ministeriales manifiestan que el Sr. Rodríguez pasará á la cartera de Gobernación, ocupando la de Hacienda el Sr. Suárez Inclán (D. Félix); un periódico acoge el rumor de que el Sr. Barroso continuará, después que se suspendan las sesiones de Cortes, en el ministerio de Gracia y Justicia, encargándose del de la Gobernación el Sr. Canalejas, y otro colega insiste en que se considera más probable que el Sr. Barroso quede en Gobernación y que vaya á Gracia y Justicia don Buenaventura Muñoz, actualmente fiscal del Supremo.

El Sr. Canalejas estudia en estos momentos qué combinación le conviene más. Nosotros insistimos en que de este asunto nada concreto puede saberse con certeza hasta después de que las Cortes suspendan sus sesiones, pues hasta entonces no resolverá el jefe del Gobierno.

El curso electoral.

Siguen los republicanos censurando las exclusiones de electores acordadas por la Junta provincial del Censo; pero lo cierto es que en Madrid se imponía una depuración de las listas electorales, pues nadie más que los elementos radicales, que tanto alardean de respetar la pureza del sufragio, son los que aprovechaban la circunstancia de tener estudiado el Censo, y se daba el caso de que en algunos distritos figuraban indebidamente en él más del 65 por 100 de los electores por estar ausentes ó haber fallecido.

Proyectos de Hacienda.

El ministro de Hacienda ha dicho ayer tarde que hoy presentará á las Cortes dos proyectos de ley: uno, referente al establecimiento de puertos francos, y otro, ampliando la ley de adiciones temporales, que se aplicará á Agrupaciones de industrias que se constituyan, con responsabilidad solidaria, siempre y cuando se obliguen á continuar exportando igual cantidad de artículos similares nacionales que en la actualidad exportan.

Reunión importante.

Ayer tarde se reunieron en una de las Secciones del Congreso los diputados que representan distritos interesados en la producción y exportación de vinos, asistiendo también los representantes de la Cámara Española de Comercio en Cete que se encuentran en Madrid realizando gestiones para que desaparezcan los trabas que en las Aduanas francesas se ponen para la admisión de los vinos españoles.

En la reunión se acordó visitar al ministro de Estado para pedirle que procure conseguir del Gobierno francés una declaración determinando las condiciones que deben tener los vinos españoles para ser considerados como naturales; que se dicte

EL DEBATE

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESION DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1911)

Presidió el Sr. Portuondo. Comenzó la sesión á las tres y cuarenta. El banco azul, desierto; las tribunas, vacías, y en los escaños, una docena de senadores.

El señor PORTUONDO dedicó sentidas frases á la memoria del fallecido senador Sr. López Dóriga.

Por unanimidad se hizo constar en acta el sentimiento de la Cámara y se anunció que la vacante la ocupará el duque de Tamarit.

Comenzó la discusión de los dictámenes por un proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Tomelloso para establecer un arbitrio especial sobre el consumo, con destino á obras en la localidad.

Lo impugnó el señor ALVAREZ GUIJARRO, manifestando su extrañeza de que se presente ese proyecto á las pocas horas de haberse aprobado la sustitución del impuesto de consumos.

Y es más raro—dice el orador—que el actual diputado á Cortes por el distrito de Aleazar de San Juan, al cual pertenece el pueblo de Tomelloso, no haya dejado de hablar en mítines y escribir artículos contra el impuesto de consumos, y, sin embargo, no haya impugnado este dictamen en el Congreso. Es más, creo que es uno de los firmantes del dictamen. ¿No es esto una anomalía? ¿No equivoque esto á decir el Sr. Portuondo que la salvación de Tomelloso, no sólo en el impuesto de consumos, sino en el recargo del mismo?

El señor CELLERUELO procuró justificar la presentación del proyecto.

El señor CALBETON manifestó que lo propuesto se oponía á lo votado por la Cámara en lo referente á consumos, y rogó al presidente que suspendiera el debate, á lo que accedió la presidencia.

—Sin discusión aprobáronse dos dictámenes referentes á la sesión al Ayuntamiento de Valencia del edificio La Compañía para construir una escuela modelo graduada y declarando de interés general el puerto de Foz (Lugo).

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor SANCHEZ ALBORNOZ pidió algunos datos relativos á ferrocarriles secundarios.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO, para establecer un paralelo entre la gestión administrativa del partido conservador y el liberal, solicitó del ministro de Hacienda los siguientes datos: Una relación de todos los créditos extraordinarios concedidos por los ministerios desde Octubre de 1900 hasta el presente; otra de los créditos extraordinarios, anticipos y transferencias de créditos pendientes de otorgamiento; cantidad que representen cada año las Clases pasivas civiles y militares desde 1900, y concesiones particulares y generales de derechos pasivos otorgados por leyes votadas desde dicha fecha, y por último, una relación que date de fines de Octubre de 1900, de aquellas cesiones, desgravaciones y dispensas de derechos é impuestos otorgados por iniciativa del Gobierno ó á instancia de los particulares.

El señor ALENDESAZAR pidió el expediente que ha dado lugar al Municipio de Tomelloso para el establecimiento del impuesto de consumos proyectado.

A continuación remitió el Senado en Secciones, reanudándose la sesión á las seis menos cuatro.

Dióse cuenta del resultado de las Secciones, y se levantó la sesión.

CONGRESO A las cuatro menos veinte el conde de Romanones abre la sesión.

En escaños y tribunas escasa animación. En el banco azul, el ministro de Fomento. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor OSSORIO Y GALLARDO se ocupa de varios dictámenes de carreteras presentados, pero que con motivo del nuevo proyecto del ministro de Fomento han quedado deñadadas las esperanzas de muchos diputados.

—Entonces, ¿señal los ministros de Hacienda y Guerra y el Sr. Barroso? El señor GASSET le contesta, diciendo que dicho proyecto fué aprobado en ambas Cámaras sin que nadie protestara y votándolo todos.

Rectifica el señor OSSORIO Y GALLARDO. El señor IGLESIAS (D. Dalmacio) desea conocer la suerte que han de correr varios proyectos, entre ellos el de supresión del plan de carreteras.

Dice que el país no está muy satisfecho de la labor del Sr. Gasset. Este le contesta brevemente justificando su intervención en dicho plan de carreteras.

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio) rectifica. Hicébo también el ministro de FOMENTO.

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio) pide la palabra nuevamente. El PRESIDENTE de la Cámara: No hay palabra. No se puede entablar una discusión sobre una pregunta.

El señor LERROUX interesa que los penados que gozan de libertad condicional en Centa no se les traslade de allí á la Península. Lo que ocurre en Huelva lo ignoro, pero yo sé que en un pueblo de la provincia de Córdoba hay una Compañía inglesa que se ha erigido en dueña de aquel país, atropellando en sus derechos de ciudadanía á muchos españoles, hasta el punto de que las cartas escritas por los mismos á varios diputados son sustraídas. Esto es intolerable.

Dice que el Gobierno de la República portuguesa, harto clementada, tiene más que derecho para espiar y perseguir en cualquier territorio á los portugueses reaccionarios como su señoría.

No hace muchos días que he recorrido algunas poblaciones de Galicia y he visto que, efectivamente, no hay que tener á esos portugueses, á quienes se les culpa de conspirar contra la República portuguesa. Nadie les da nada, como no sean unos ligeros resacaños á los Sres. González Besada y marqués de Riestra tienen en Pontevedra? ¿Sabe su señoría dónde he visto á esos emigrantes? En un cine. (Risas.)

Los señores VEGA INCLAN y NOUGUES dirigen ruegos de escusa interior, que son contestados por el señor CANALEJAS.

El señor ARMASA pide que se le permita la palabra para continuar su interpelación sobre las aguas de Málaga. El conde de ROMANONES se niega á ello, diciendo que en la sesión de hoy puede continuarse.

ORDEN DEL DIA —Sin aprobación de dictámenes, el Congreso pasa á reunirse en Secciones.

Son las cinco y treinta. A las seis y media se reanuda la sesión, continuando el debate sobre el proyecto de concesión de un crédito para conmemorar la promulgación de la Constitución de 1812. Se da lectura por el secretario señor RUIROGA al artículo 1.º reformado.

El señor LOMBARDELO manifiesta que como no se ha reunido la Comisión de presupuestos, carece esta propuesta, de nueva redacción, de la debida autoridad.

El presidente de la Comisión de presupuestos, señor SUAREZ INCLAN, manifiesta que en vista de eso, renuncias al artículo nuevamente redactado y se reproduce como estaba antes.

El señor ESPADA declara que lo lógico y correcto es que dicho artículo, nuevamente redactado, salga de una reunión que debe celebrar la Comisión.

El señor SUAREZ INCLAN reconoce que ha cometido una falta reglamentaria, pero repite su consejo á la mayoría de que, en vista del incidente surgido vote el dictamen como estaba.

Y vuelve á hablar el señor ESPADA. El señor SUAREZ INCLAN: En vista de la actitud de parte de la minoría conservadora...

El señor LA CIERVA: No, no; de toda la minoría.

El señor SUAREZ INCLAN: Repito, de parte de la minoría conservadora, retiro el segundo párrafo del art. 1.º.

El señor LOMBARDELO dice que ayer, por indicación del ministro de Hacienda, se convino en determinar los gastos por los diversos conceptos.

Creemos que ayer mismo se hubiese acordado la modificación, y el no ver en los bancos de la Comisión al Sr. Cobián, hijo, me hace suponer que han existido disintenciones.

—Nosotros, el partido conservador, sabemos que la mayoría nos denostará; pero queremos consignar nuestro voto en contra, y estimamos que no es formal lo que ahora se pretende, cuando nosotros no pretendemos diferir la votación.

Mantiene el derecho de conocer cuánto se destina á esa conmemoración de la Constitución de Cádiz en sus diversas partidas. El país debe conocerlas.

Optamos nosotros que mejor sería no gastar nada de eso en estas circunstancias. El señor LLOSAS: También nosotros lo opinamos.

El señor SUAREZ INCLAN: Por eso hay esas coincidencias entre los conservadores y los carlistas.

Protestan los conservadores y los carlistas. El señor SUAREZ INCLAN: Protestan sus señorías los apostólicos.

Continúa el señor LOMBARDELO, y dice que expone en el preámbulo que no hay ningún interés de gobierno en el asunto, puede interpretarse que el que vote está cometiendo una iniquidad. (Grandes ruidores.)

(Piden la palabra los Sres. Lavina, Saldaña y Pedregal.)

Prosigue el orador, declarando que en su interés de tirar de los cordones del Erario público para que no se gaste, desde el banco azul, tiene que sacrificar la minoría conservadora incluso intereses de queridos amigos.

El señor GASSET: Los conservadores gastaron y ofrecieron mucho más. El señor LOMBARDELO: Autoridades hay en el partido conservador que piensan discutir con el Sr. Canalejas la política económica de unos y otros, y yo me abstengo de hacerlo.

—Recuerda el Sr. Lombardero que el monumento á Datoz y Velarde, en Segovia, costó, siendo muy hermoso, 80.000 pesetas. Hasta á millones creo que hay bastante diferencia.

Algunos diputados ministeriales: Se regala el bronce. El señor LOMBARDELO: Pues en la conmemoración de Cádiz también se puede regalar.

Todos los días hay proposiciones de ley haciéndolo.

Hasta á las 400.000 pesetas gastadas en el centenario de las Cortes de Cádiz. De los datos de secretaría resultan comprobadas 94.000 pesetas y 6.000 más devueltas al Tesoro. Pero, ¿y las 300.000 restantes? ¿Es que hubo prodigalidad?

Pues que no se diga que ahora se destinan dos millones de pesetas para lo que bastaría con 300 ó 400.000 pesetas y que puede haber prodigalidad.

Termina diciendo que lo más cuerdo es retrotraer el asunto al estado en que se encontraba ayer.

Le contesta el presidente de la COMISION. Dice que el centenario que se conmemora es glorioso, y no ha existido en el ánimo del presidente del Consejo que por acuerdo de la Cámara haya créditos suficientes para perpetuar la Constitución de Cádiz con el monumento que aquellas mismas Cortes decretaron.

Dice que, aparte de los gastos de cimentación, que corrieron á cuenta del Estado, se calcula por una cláusula un millón de pesetas para ese monumento.

Para otras iniciativas, que se deja al arbitrio del Congreso y del Senado, se reserva otro millón de pesetas. Los conceptos están, pues, determinados y las Cortes determinarán.

Sobre los otros gastos ya hechos para conmemoración de las Cortes de Cádiz están sometidos al Tribunal de Cuentas, y cuando las devuelva, entonces tendrá estado parlamentario. Para la devolución de esas cuentas hay un plazo determinado en la ley.

Mientras tanto, nosotros no podemos aventurar juicios. El señor LOMBARDELO rectifica. Sigue insistiendo en que no guía al partido conservador habilidad ni maniobras de ningún género.

¿No es lícito que se nos diga cómo se va á gastar el millón, por cuya cantidad se facilitó al conde de Romanones y al Sr. Montero Ríos? ¿No puede anticiparnos algo el conde de Romanones, no de dinero, aunque, por supuesto, podría anticipar incluso los dos millones, sino de su pensamiento? (Risas.)

De pronto, el diputado conservador exclama: ¡Ah! Me dicen que se va á retirar el artículo primero, para redactarlo nuevamente. Pues me callo, porque eso es lo que buscaba. Se suspende este debate, y se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

INFORMACION MILITAR

Ayer visitaron al general Luque el general Arizón, el senador conde de Villamonte, el diputado D. Alejandro Mon y el coronel del regimiento Infantería de Saboya, D. Domingo Arráz de Condena.

Ha fallecido en Alicante el comandante de Infantería D. Lucas Riquelme. Ha sido nombrado profesor, en comisión, de la Academia de Caballería, el capitán D. Luis González y González.

Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas al capitán profesor de la Academia de Infantería D. Arturo Cabrera; la de 1.000 pesetas al capitán profesor de la Academia de Caballería D. Pedro Herrera Degregorio, y la de 450, al primer teniente, ayudante de profesor del mismo Centro, don Federico García Balmori.

Se han concedido dos cruces, blancas, del Mérito Militar, con pasador de Industrias, al comandante de Ingenieros D. Francisco de Paula Rojas, y una con pasador de profesorado al primer teniente de Infantería D. Guillermo Solís.

Se han aprobado los anteproyectos de escuelas prácticas de las tropas encargadas del servicio de alumbrado en compañía; el de la Escuela general de Telégrafos; el de la especial de Radiotelegrafía y el de las prácticas de la misma.

El huésped del expresado Colegio D. Rafael Argelés, pensionado para estudiar en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha obtenido en las oposiciones de fin de curso el primer premio de 250 pesetas en dibujo y un accésit en paisaje.

NOTICIAS

Mejor informados, podemos asegurar que los jóvenes á quienes se refirió el *Heroldo de Madrid* en su suelto injurioso, y nosotros en la réplica que publicamos ayer, pertenecen á la Asociación Nacional de Jóvenes Propagandistas, y no al Centro de Defensa Social, como unos y otros habíamos creído. Estos animosos propagandistas son precisamente los que anteaño tomaron una parte tan brillante al combatir la ley de Asociaciones.

Se anuncia una importante reforma en los itinerarios del ferrocarril del Norte. Pronto se hará pública.

El expreso á San Sebastián ganará dos horas, é igual tiempo el correo de Galicia. Se aumentan muchos trenes.

Una pobre mujer llamada Antonia Mantolona, ha extraviado desde el trayecto comprendido entre la Plaza de los Ministros y la de San Marcial, por la calle de Baidén, un bolsillo que contenía cuarenta céntimos y dos décimos de la Lotería, expedidos en la Administración de la Corredera Baja de San Pablo, con los números 15.330 y 1.320.

Dicha mujer ruega por nuestro conducto á la persona que hubiese encontrado los décimos rescaídos se sirva entregarlos en la respectiva Administración, que está situada frente al teatro Lara, donde ya tienen conocimiento de la pérdida de ambos décimos.

Bajo la presidencia del ministro de Fomento se ha constituido ayer la junta creada para estudiar el saneamiento del subsuelo de Madrid, emitiendo seguidamente dictamen.

La Real Congregación de Esclavos del Dulcísimo Nombre de María celebra una *kermesse* que dió principio el día 6, y continuará hoy, el 10, 12, 13 y 15 del actual, á las nueve de la noche, y el día 11, además, de cinco á doce, en el solar de la calle de Atocha, 87, (plaza de Anón Martín), con el benéfico fin de allegar recursos con que poder sufragar los gastos que originan las obras de caridad que constantemente realiza.

La Bolsa

7 de Junio de 1911

COTIZACIÓN OFICIAL. Interior 4 por 100 contado... Exterior 4 por 100... Banco de España... Banco Hipotecario... Banco de Castilla... Banco Español de Crédito... Banco Español del Rio de la Plata... Banco Central Mexicano... Banco Hispanoamericano... Compañía Arrendataria de Tabacos... Euzkadi... Azucareras Preferentes... Ordinarias... Obligaciones... Nortes... Londres, vista... Libras: Londres, vista...

BOLSA DE LONDRES (Primera hora). Consolidados 2 y 1/2 por 100... Bondholders... Rand Mines... Enterprise... Giant Mines... Amalgamated Copper... Rio Tinto... Colaba... Union Pacific... Steel Trusts...

BOLSA DE BARCELONA. Interior... Exterior... Banco Español del Rio de la Plata... Banco Central de Mexico... Argentina 5 por 100 interior... Brasil 4 por 100... México Minas de El Oro... Mosambique... Platino... Sanfanton B... Rand Mines... Robinson Deep... Robinson Gold... Sibuyan... Spies... Tatarianka... Transvaal... Village M. R... Zambesa...

BOLSA DE PARIS. Exterior 4 por 100... Interior 4 por 100... Francos 5 por 100... Aliados... Andaluces... Nortes... Banco Español del Rio de la Plata... Banco Central de Mexico... Argentina 5 por 100 interior... Brasil 4 por 100... México Minas de El Oro... Mosambique... Platino... Sanfanton B... Rand Mines... Robinson Deep... Robinson Gold... Sibuyan... Spies... Tatarianka... Transvaal... Village M. R... Zambesa...

Recomendamos á nuestros lectores que al dirigirse á las casas que anunciamos les adviertan que lo hacen por haber visto la inserción de su anuncio en EL DEBATE.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.—Compañía italiana de óperas.—A la nueva y media.—Precios populares.—La veduva allegra.

APOLO.—A las siete.—La suerte de Isabella.—A las nueve.—El chico del café.—A las diez y cuarto.—La bella Olimpia.—A las once y media.—La suerte de Isabella.

COMICO.—Beneficio de Enrique Obicote.—A las cinco (especial).—Segundo noche de las viudas de Guilliver.—Canto mendicantes.—A las diez (doble).—Gente monda.—En el intermedio del primer acto, segunda noche, asalto de armas por los Sres. Arriola (C. y J.), Fernández, Afonso, Lancha y Chico.

PARISH.—A las cuatro y media y nueve y cuartos. Los nuevos debutos, los cuatro Meicinos, los Certos, los maravillosos japoneses Okalos, el celebrado Sinz y toda la nueva compañía de cinco que dirige William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—Gran moda.—A las cuatro y cuatro y ocho y tres cuartos.—Señoras de los Peleus.—A las cinco.—La suprema razón.—A las seis (especial).—El misterio.—A las siete y media. La señora no quiere comer sola.—A las nueve y media (especial).—Amor salvaje.

GRAN DEPÓSITO DE APARATOS

Material de primera y cristalería para luz eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas. Idem corriente, marca Colón. Multitud de artículos para regalo. Pillitas para agua bendita. PEZ, 24, ESQUINA A LA CALLE DEL MARQUÉS DE SANTA ANA. NO EQUIVOCARSE.

L. Mungaiton SASTRE FARMACIA, NÚM. 3 Precios módicos Se admiten géneros

BODEGAS GALLEGAS VINOS FINOS DE MESA

Pedro Romero y Hermanos PEARES, Orense Marca registrada "Tres Ríos" Premiad con Medallas de Oro en las Exposiciones de Santiago, 1909; Valencia, 1910 y Buenos Aires, 1911.



De Venta en Madrid: La Negrita, Alcañal, 33 y 35. Tiendas de Colonias de Adolfo Alvarez, Barquillo, 3. Cerro Hermanos, Infantas, 27. Cooperativa de la Prensa, Adolfo Alvarez, 19. Santiago Marino, Goya, 14. Francisco Carrera, Serrano, 24. Antonio Carrejo, Caballero de Gracia, 6. Matías Sanz, Pez, 5. Aquilino Hernández, Luna, 2. Doña Gracia Salas, San Bernardo, 66. Antonio Ruiz, Preciados, 64. Narciso Moreno, Valverde, 30 y 32 y principales Hoteles y Restaurants.

Para pedidos en Madrid: Francisco Rodriguez, Barquillo, 23, 2.

CIGARRILLOS CARMINATIVOS Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pina Marítimo, Menta, Guayacol y hojas de Coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos. Farmacia central de la Victoria-Victoria, 8 y 8.-Madrid.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA-CERBERIA DE SAN SEBASTIAN DE ORTIZ-ARAUS ATCHA, 55 (al lado de la iglesia), MADRID CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760 Elaboración especial.—Perfección y economía. Las velas que elabora sus casas son de tan noble resultado, que lucen desde el principio al final con la misma igualdad. Especialidad en velas rizadas y de cera, de flores. PREMIOS OBTENIDOS POR ESTA CASA Exposición Nacional de Madrid (1897) MEDALLA DE BRONCE, Exposición Internacional de París (1900), MEDALLA DE ORO, Exposición de Industrias Madrileñas (1907), MEDALLA DE PLATA. NOTA.—Incluyen lágrima, primera, a 1.50pts. kilo. Venta de lamparillas al por mayor y menor.

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta conocida y acreditada Casa. El gran mundo es su cliente. Ahora, todas las secciones de la Exposición presentan nuevos motivos para justificar las ventas. PRECIO FIJO. ALFOMBRA, PAPIEROS, ESTERAS Y CORTINAJES DE VERDADERA OCAJÓN Único establecimiento de Leganitos, 35. Teléfono EMANUEL Y SANTIAGO Leganitos, 35. 1.942.

MUEBLES DE LUJO ANTIQUOS Y MODERNOS Compra, venta, cambio y alquileres. Cortinajes y tapicerías a precios reducidos. EXPORTACION A PROVINCIAS Embalajes económicos. Jesús, ex encargado de Doña Felipa. BOLSA, 10, PRIMERO

CABALLEROS SE ADMITEN GÉNEROS Hechura y forro de TRAJE AMERICANA a 20, 25 y 30 pesetas. De GABÁN a 30, 35 y 40 pesetas. VENTA DE CORTES DE TRAJES (3 metros en Giletas de País, desde 10 pesetas; en Pañete Francés, desde 15 pesetas; en Géneros ingleses, desde 20 pesetas; en Giletas extra superiores, desde 25 pesetas. LOS ÚLTIMOS FIGURINES. Casa Cabiedes-6, Puencarral, 6. Tienda y entrocuse. Frente calle Desengaño. Nota. Realización de Confesiones para NIÑOS JÓVENES Y CABALLEROS a precios muy baratos y fijos.

Congreso Eucarístico ILUMINACIONES grandes y pequeñas. INSTALACIONES económicas y de lujo. ALQUILER de arcos y aparatos de poco consumo.

LOMA Y COMPANIA 11, PLAZA BILBAO, 11

CASA DE CAMPO Se vende ó arrienda en Cobroses (Santander). Hay plaza en el pueblo. Informar en P. Palacio. Paseo de la Concepción, 17, Santander. Viejitos antiguos. Compra y venta. Precios. Dirigirse a: San Juan, 5, Leganitos, 6. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al número de instruido personal.—No se construyen trabajos de 3.ª clase ni se admiten contratos a plazos. Para la correspondencia: Vicente Tena, escultor, Valencia

CONGRESO EUCHARÍSTICO INTERESA A TODOS conocer las grandes extensiones de alhajas, ropas, esculturas, en copias, cuadros y objetos de arte, que a precios reducidos liquidan EL ARCA DE NOÉ. 4, VENTURA DE LA VEGA, 4

PARA LA PRONTA GESTION de préstamos, hipotecas, compra y venta de fincas, solares, frascos de establecimientos, alquileres, almonedas, cargos de Intendentes y toda clase de anuncios mercantiles e industriales, pedir tarifas gratis a la anunciadora más céntrica de Madrid. La Solución. Carreras, 9, 1.ª, teléfono 1.457.

La Federación Nacional Escolar La Cooperativa de la Casa de la Moneda LA SOCIEDAD HISPAN-TRUST eligieron para su suministro a la muy acreditada SASTRE RIA Remosa, Montero, 5, la que de común acuerdo los ha desahucado sobre el precio de tarifa, muy conocida del público de Madrid y provincias.

Tarifa de precios PSETAS Paño, hechura y forro dado

El progreso rápido de esta casa era de esperar por el corte elegante y serodiado, confecciones selectas y precios incompensables, que viene causando la admiración de todos. Grandes existencias en pañería. CASA SOMOZA. 5.-Montera, 5.

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año. 6 meses. 3 meses. Mes. Madrid. Pta. 12 6 3,50 1,25 Provincias. 15 9 4,50 1,50 Portugal. 25 15 8 Extranjero: Unión postal. 36 20 10 50 30 15 Primera y segunda plana: línea. 4 pesetas. En la tercera plana: ídem. 2,50 En la cuarta plana: ídem. 0,40 En la quinta plana: ídem. 0,25 En la sexta plana: ídem. 0,15 En la séptima plana: ídem. 0,10 En la octava plana: ídem. 0,05 Cada anuncio satisfará 10 céntos. de impuesto. Precios reducidos en las escuelas mortuorias. Redacción y Administración: Valverde, 2, Madrid. Teléfono 2.110. Apartado de Correos 466.

RETO MARTZ RIVAL QUE ESPERA Reto a las Casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

RETO MARTZ SIRVA DE CONVENCIMIENTO Reto a las Casas españolas que expendan tintas extranjeras que las presenten mejores en clase y precio.

RETO MARTZ El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras. Expediciones a provincias, al por mayor, con descuentos. TARIFA

CLASES Precio del frasco en Madrid. On. litro. 1/2 litro. 1/4 litro. 1/8 litro. Bot. 1/2 on. litro. Negra superior fija. 1,25 0,70 0,45 0,30 0,20 Extra negra fija. 1,00 0,65 0,50 0,35 0,25 Anil negra fija. 2,15 1,15 0,65 0,40 0,25 Violeta negra fija. 1,25 0,70 0,45 0,30 0,20 Anil verde, rosa, carmín, violeta y rojo fijas. 1,25 0,70 0,45 0,30 0,20 De copiar, azul negra. 2,15 1,15 0,65 0,40 0,25 De copiar, violeta negra. 1,25 0,70 0,45 0,30 0,20 De copiar, carmín y rojo. 1,25 0,70 0,45 0,30 0,20 De copiar, azul y violeta. 1,25 0,70 0,45 0,30 0,20 Para timbre. 6,00 3,00 1,75 1,00 0,60 Tinta poligráfica. 8,00 4,00 2,50 1,50 0,70 Tintita fija para máquina. 8,00 4,00 2,50 1,50 0,70

Paquetes tinta en polvo para escuela, a 0,40. DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR ADUANA, 27, PISO 1.º.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor M. Catve directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Línea de Venezuela-Colombia. El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Sancti Spiritus), Habana, Puerto Lluís y Colón, de donde salten los vapores el 13 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Manzanillo y Coro, con transbordo en Curaçao, y para Ocumán, Cardano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello. Línea de Buenos Aires. El día 8 de Junio saldrá de Barcelona, el 9 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Filipinas. El día 24 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Fernando Poo directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur Ho-Ho, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Canarias-Fernando Poo. El día 2 de Junio saldrá de Barcelona al vapor G. de Cádiz con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, desde esas islas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indico-china en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas. Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la selección de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores. Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costarrame y Panamá, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (EL Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

importante para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

Artículos de saneamiento, Aguas potables, Gas y Electricidad

Registros con cierre patentado Sistema BLANCO

Dirección en MADRID: C. Mataix Soler, San Marcos, 37.

Dirección en VALENCIA: F. Lliga Martínez, Pascual y Genis, 22.

Folleto de EL DEBATE (10)

Tigranate

RELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APOSTATA

Por el P. J. J. Franco.

gía inminente gozaba el perdido Augusto en tratar con sus amigos las particularidades de su profesión de fe, y en obtener, en cambio, sus avisos respecto al modo de tratar en persona con los divinos demonios. Yo soy—decía—siervo del Sol Rey. Ya hace largo tiempo me despoje de las tonías creencias de mi niñez; aquellas tinieblas han sido sepultadas en el olvido. Mi convicción es que el Sol es padre de los hombres todos, y me glorio de contarme entre los que, aunque pocos, son sus fieles adoradores. Incrédulo es el mundo y eterno, animado, inteligente y bueno, y de su sustancia procede el máximo de los números, el Sol, el cual reina sobre los otros dioses y les participa su virtud. Comunes sacrificios ofrecemos al Sol y a Júpiter; según dicho del oráculo de Apollin, uno solo es Júpiter y Plutón, y Sol y Serapis. Otras divinidades existen entre los dioses supremos y los mortales, esto es, los ángeles solares y siderales, según nos enseñaron los mismos dioses. Estos son innumerables y destinados por el Sol Júpiter al gobierno de la Naturaleza, á aparecerse á los mortales y á conversar con ellos. Ministro del Sol fué aquella Venus que engendró Encas, y ministro del Sol fué aquel Marte que

engendró Quirino, fundador de Roma, y el alma de Quirino, del Sol transmitida, al Sol retornó, por el Sol fué encendida la llama que custodian las vestales. Así, nosotros los romanos celebramos gozosos en honor del Sol los misterios de Mitra en el actual solsticio, y volvemos á celebrarlos cada cuatro años, según acostumbraban los antiguos. Y así el Sol continuará protegiendo eternamente el Imperio, como protege nuestras almas creadas en su eterno origen. Esta es la doctrina que aprendí de tus labios, ¡oh, divino Giamblico!

—Ten fe en tí, Augusto—respondió el aludido;—tu ánimo creado fué por el Sol de la luz, y tú lo encontraste. Ya no te falta sino la suprema iniciación para poner el colmo á tu grandeza y resultar hombre perfecto.

—Y yo lo ansío con toda mi alma. Mas ya es tiempo de que tú dispongas para la nueva iniciación. Declárame los arcanos de la escuela Alejandrina y cómo podré yo encontrarme á cara descubierta con los dioses, escucharles y conocer todo mi destino.

—Grande es tu deseo, ¡oh, Augusto!—comenzó á decir Giamblico con tono solemne;—pero poco sea llegado el tiempo de satisfacerlo enteramente. Escucha, pues, en pocas, pero importantes palabras, los últimos arcanos de nuestra ciencia; los arcanos que yo aprendí allá en la escuela en que vive el espíritu del divino Porfirio y de mi maestro homónimo, Giamblico, de florada memoria. Aquel Giamblico fué restaurador de las tradiciones platónicas y al propio tiempo transmisor de la sabiduría egipcia, que en sus fin se compenetra con las doctrinas de Persia y de los adoradores del dios Mitra de la India. No todos los que visitan el palio filosófico en Alejandria pene-

traron los secretos reservados á los elegidos; el vulgo, aun entre los filósofos, no conoce sino la certeza de la verdad; la medula, la esencia, el éter de la verdad soberana, es pasto de las mentes elevadas, y éstas la obtienen en parte de los maestros, y también de los mismos dioses, en la confabulación sobrehumana.

—Los dioses—interrumpió Juliano,—sí, los dioses son los autores de toda excelencia teúrgica; háblame de eso.

—De los dioses tenemos una noticia inexacta, anterior á todo discurso, á todo juicio, á toda demostración. Además de los dioses, hay aún ángeles y demonios, semejantes al tipo de los dioses, y héroes divinos, ó sean ánimas de hombres divinizados, entre los cuales subirá tú también un día; ¡oh, Juliano!, como los dioses te lo tienen prometido. A esta especie de genios está encomendado el oficio de enlazar nuestras almas con la divinidad, ser medios entre los números y nosotros, administrar la naturaleza inferior y operar la divinación, en el modo que tú ya sabes.

—Pero la visión de los números, esa, esa es la que yo deseo que me razones según la filosofía alejandrina.

—A eso iba. Tú reconocerás la presencia de la divinidad por la claridad de que se reviste su imagen ó el objeto, sea el que sea, que la recibe; entonces el número conocido obra de cerca ó de lejos, á su placer, agradeciendo los honores, los símbolos, las representaciones y los sacrificios. Cada uno de los dioses tiene sus predilecciones en las ofertas, y aquí radica el gran punto de la teosofía, en no cambiarlas ó trocarlas. Hace falta aconsejarse y ayudarse de los teúrgos, íntimamente unidos con los dioses por especiales consagraciones. Por lo pronto, ten por cierto que el modo de aparecerse la deidad está siempre conforme á su especial condi-

ción es el fantasma de un dios, otro el de un ángel ó un arcángel y otro el de un demonio; sólo los espectros de las ánimas de los antepasados no tienen rango, tanto varían en su apariencia. La vista de un dios te consuela y te eleva; los ángeles te infundirán temor, cuál más, cuál menos, pero no sin saludables efectos; el aspecto de los demonios es espantoso ó inspira delirios; y las almas, por último, al aparecerse ejercen influjos semejantes á los angélicos ó á los demoníacos, según que ellas son buenas ó perversas. Otros indicios obtendrás por sus acompañantes, porque los dioses comparecen con cortejo de sus semejantes ó de ángeles; los demonios se circundan de monstruos sanguinarios, y en análogo modo las almas puras se presentan como en un globo de llama viva, símbolo de sus ardientes aspiraciones por un estado perfecto, mientras las almas impuras se hacen ver oprimidas con cadenas ó como apesadadas por los cacodemonios ó demonios inferiores. Presta atención á estas doctrinas y sabe que cada número tiene su fantasma propio, bajo el cual se muestra, y si alguna vez, evocado un número, aparece un demonio, culpa es de alguna falta cometida en la evocación teúrgica. Pero no es difícil á los operadores expertos el distinguir las divinas de las demoníacas apariciones; el uso continuado en las ceremonias inefables de la teúrgia alejandrina, ¡oh, Augusto!, solamente podrá hacerte profundizar en las cosas secretas, inexplicables por la palabra.

—Sí, sí, ya conozco esto largo tiempo; pero lo conozco bien; soy todavía novato en esta clase de ejercicios y me abrazo en añan de ascender hasta los supremos arcanos de los hermanos míticos. Habla, habla, divino Giamblico, derrama en mi seno tu sabiduría. ¿Cómo por el aspecto de los números se averigua el por-

venir? ¿Cómo el oráculo celeste se distingue de la propia imaginación ó de ciegos presentimientos?

—La verdadera y propia adivinación del porvenir interviene en varios modos, pero nunca por obra de la Naturaleza. El temperamento puede, á decir verdad, apreciar alguna vez los fenómenos del éxtasis, y vemos que las complejiones débiles se prestan con mayor aptitud á la adivinación que las fuertes. Con todo, las fuerzas de la Naturaleza no llegarán á producir el conocimiento de lo porvenir; es preciso que los dioses lo revelen. Tenemos, en verdad, al lado nuestro un demonio, que es aquel á quien solemos llamar el amo de la casa; pero no es otra cosa sino un intelecto mejor que el nuestro, y casi diría que un complemento del alma. Otros piensan que muchos espíritus vagan continuamente á nuestro alrededor, espíritus embusteros que se visten de todas las formas y se esfuerzan en imitar la semblanza divina, los fantasmas de los difuntos ó el aspecto de las almas de los difuntos, y añaden que tales espíritus no traen ningún bien, sino que de todas nuestras cosas hacen befa, se atravesaban en la vía de la virtud y procuran por todos los medios hacernos caer en los vicios secundando nuestra perversa inclinación. Pero, pregunto yo: De tales genios perversos, si ellos inspiran, ¿qué buena ni segura adivinación se puede esperar? ¡Ocurra de cristianos! La verdadera noticia del porvenir fluye del seno de los dioses, y sin su intervención jamás puede acaecer la adivinación.

—Esto es filosofar—exclamó Juliano, mirando maravillado á los circustantes. Giamblico prosiguió.

—Ahora he aquí de qué modo obra y en qué signos se descubre la intervención divina: Muchas veces las cosas ocultas se saben

por el sueño, que las revela, y aun en el duermevela se oyen ciertas voces de genios incorpóreos, las cuales nos elevan y nos arrebatan, no dejándonos dudas de la influencia divina.

En otras, el entusiasmo se hace modo de la mente del adivinante, y de tal modo se enseñorea y la ciega, que el uso de los sentidos se debilita, el ánimo no piensa, no quiere, no habla sino por inspiración del número que en él reside. La misma vida parece cesar entonces en sus oficios y ausentarse, sin que llegue á sentirse la acción del hierro ni el fuego; los pinchazos ó las cortaduras no causan dolor.

El hombre llega á no ser él solo; se hace una misma cosa con el ser divino, que lo trucea de naturaleza; se suspende sobre su cabeza una segur y no se espanta; se eleva á lugares inaccesibles; pasará ileso entre las llamas; caminará sobre las aguas como sobre la tierra; en una palabra, á la vida animal reemplazará una vida divina, originada de la divinidad presente, que ilumina al entusiasta, lo posee, lo agita y alguna vez también lo atormenta; en tal estado se descubre el pasado, el presente y el futuro.

Pero no es éste todavía el más seguro modo de desgarrar el velo de lo que ha de acontecer; frecuentemente se conoce con mayor certeza por las respuestas de los oráculos; éstas son palabras de los dioses y no fallan. Añade la inspección sobre las entrañas de las víctimas, los augurios, la astrología; todo tiene sus reglas, que los intérpretes sagaces entienden.

En suma: es necesario que encuentre algún número, pues los efectos maravillosos no suceden de otro modo que por su intervención. La fantasía, la pasión, el temperamento, los estados morbosos y las bebidas, nada pueden.

(Se continuará.)